

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1 Identificación y funciones.....	5
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.2.1 Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación	7
1.2.2 Objetivos de la información contable y principios de aplicación	7
1.2.3 Libros contables y soportes de los documentos contables	10
1.2.4 Obligaciones tributarias	10
1.2.5 Seguimiento, cumplimiento y mejoramiento a la información contable.....	11
1.2.6 Comité de Sostenibilidad Contable Comité de Cartera	12
1.3 Base normativa y periodo cubierto	13
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	14
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	17
2.1 Bases de Medición	17
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	18
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	18
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	18
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	19
3.1. Juicios	19
3.2 Estimaciones y supuestos	19
3.2.1. Propiedad planta y equipo	19
3.2.2. Deterioro de cuentas por cobrar	20
3.2.3. Pasivos Provisiones	20
3.2.4. Activos y pasivos contingentes	20
3.3 Correcciones contables.....	21
•Se ajusta el comprobante contable No. 7633 del 2023, reversando en \$58.323.858 correspondiente a ajuste por compensación de saldos según resolución UAE-CRA 859 de septiembre de 2023. Se registra en la cuenta 138426 por no ser compatible con el tipo de comprobante SIIF 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	21

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	22
□ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	34
NOTAS ESPECIFICAS COMPARATIVAS A LOS GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	35
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	35
5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	36
5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	37
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (no aplica a la entidad)	37
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	37
7.2. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38
7.21. Otras cuentas por cobrar	41
7.24. CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	42
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (no aplica a la entidad)	42
NOTA 9. INVENTARIOS (no aplica a la entidad).....	42
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	42
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	44
10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES.....	45
10.4.2. DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (no aplica a la entidad).....	47
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (no aplica a la entidad).....	47
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (no aplica a la entidad)	47
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	47
14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS	47
14.2. REVELACIONES ADICIONALES	52
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica a la entidad)	52
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (No aplica a la entidad).....	52
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica a la entidad)	52
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (No aplica a la entidad)	52
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (No aplica a la entidad).....	52
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (No aplica a la entidad).....	52
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	56

21.1. REVELACIONES GENERALES	56
21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	56
Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF	56
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	57
COMPOSICIÓN	57
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo	58
NOTA 23. PROVISIONES	58
23.1. Litigios y demandas	59
NOTA 24. OTROS PASIVOS	60
24.1. Otros pasivos	60
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	64
25.1 ACTIVOS CONTINGENTES	64
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	64
25.2 Pasivos contingentes	64
25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes	65
Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF	65
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	67
26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	67
26.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	68
NOTA 27. PATRIMONIO	69
27.1. Capital fiscal	70
27.2. Resultados de los ejercicios anteriores	70
27.3. Resultado del ejercicio	71
NOTA 28. INGRESOS	72
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	72
28.1.1. INGRESOS FISCALES – DETALLADO	73
NOTA. 28. INGRESOS	74
NOTA 29. GASTOS	76
29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	77
29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	82
29.7. OTROS GASTOS	84
29.8. Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	85

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS (no aplica a la entidad).....	86
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (no aplica a la entidad).....	86
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (no aplica a la entidad)	86
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (no aplica a la entidad).....	86
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (no aplica a la entidad).....	86
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (no aplica a la entidad).....	86
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	86

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, es una entidad de orden nacional, creada mediante el artículo 69 de la Ley No.142 del 11 de julio de 1994 como una Unidad Administrativa Especial, sin personería jurídica, con autonomía administrativa, técnica y patrimonial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. La delegación de las funciones relativas al señalamiento de las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios, que el artículo 370 de la Constitución Política le encomienda al presidente de la República, se realizó mediante el Decreto No. 1524 de 1994.

❖ Misión:

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) es la entidad del orden nacional, encargada de promover la competencia y regular las condiciones del mercado, para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Colombia, impulsar el bienestar social y el desarrollo sostenible, apoyado en un equipo humano altamente calificado.

❖ Visión:

En el año 2024, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), apoyada en un equipo humano altamente calificado y articulada con sus grupos de interés, será reconocida a nivel nacional e internacional, como referente técnico regulatorio y agente transformador del mercado de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con énfasis en la sostenibilidad económica, social y ambiental.

❖ Funciones:

Los estatutos y reglamentos de funcionamiento de la CRA fueron aprobados mediante Decreto No. 2882 del 31 de julio de 2007 y adoptados mediante Resolución No. 414 del 22 de diciembre de 2006.

El artículo 73 de la Ley 142 de 1994, en general, le señala la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos, cuando la competencia no sea, de hecho, posible; y en los demás casos la de promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los monopolistas o de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abuso de la posición dominante y produzcan servicios de calidad.

Así mismo, la entidad establecerá, por vía general, en qué eventos es necesario que la realización de obras, instalaciones y operaciones de equipos destinados a la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se sometan a normas técnicas y adoptar las medidas necesarias sobre calidad de agua potable.

Comisión de Regulación: Son funciones de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, aquellas que se determinan en la Ley 142 de 1994, y en las demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan. Adicionalmente, la Comisión tendrá las siguientes funciones administrativas:

- ✓ Designar al Director Ejecutivo.
- ✓ Discutir y aprobar los proyectos, propuestas y demás documentos sometidos a su consideración.
- ✓ Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA.
- ✓ Aprobar los planes de acción de corto, mediano y el largo plazo, en especial el plan estratégico quinquenal y las agendas regulatorias indicativas anuales, de conformidad con la normatividad vigente.
- ✓ Establecer el orden de prioridad y de ejecución de los trabajos regulatorios y fijar las directrices y criterios para la elaboración de los mismos.
- ✓ La Comisión de Regulación sesionará ordinariamente una vez por mes, en el día, hora y lugar en que sea convocada por el presidente de la misma, o por el Director Ejecutivo. También podrá sesionar en forma extraordinaria a solicitud de uno de sus miembros.

Comité de Expertos Comisionados: La Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, tendrá un Comité de Expertos Comisionados, el cual estará integrado por cuatro (4) Expertos Comisionados nombrados por el presidente de la República, de dedicación exclusiva, para períodos de cuatro años, contados individualmente, reelegibles y no sujetos a las disposiciones que regulen la carrera administrativa.

Director Ejecutivo: La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, tendrá un Director Ejecutivo, quien hará las veces de jefe de la Unidad Administrativa Especial, el cual será designado, de manera rotativa, por la Comisión de Regulación entre los Expertos Comisionados, por el término de doce (12) meses.

❖ Instalaciones:

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, tiene como domicilio la Carrera 12 N° 97-80, Piso 2, Bogotá D.C., Colombia y a través de la página web (www.cra.gov.co), presenta al público información sobre la regulación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, así como la información de interés general.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Durante el 2023 no se presentaron limitaciones de tipo operativo y/o administrativo que tuvieran un impacto significativo en el desarrollo normal del proceso contable.

1.2.1 Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación

Para la presente vigencia la CRA preparó y presentó el conjunto de Estados Financieros de conformidad al nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno que fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y su modificatorias expedida por la Contaduría General de la Nación, que estableció los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de la información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. Cabe mencionar que este Marco Normativo constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador, y está compuesto por: El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

La CRA según actualización de diciembre 31 de 2023 se encuentra clasificada en el No. 1604 como una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.



ENTIDADES DE GOBIERNO
SUJETAS AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015 Y SUS
MODIFICACIONES
Actualizado a 31 de diciembre de 2023

No.	ID ENTIDAD CGN	NIT	ENTIDAD	ÁMBITO SIIN
1604	828500000	8300002126	Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico	Si

1.2.2 Objetivos de la información contable y principios de aplicación

El objetivo de los estados financieros de la CRA es proporcionar información útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de los usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de la CRA son: Rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

- ❖ **El objetivo de Rendición de cuentas:** implica que la información financiera sirve a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la CRA.
- ❖ **El objetivo de toma de decisiones** implica que la información financiera le sirve a la CRA para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos, para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.
- ❖ **El objetivo de Control** implica que la información financiera sirve para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

La información financiera de la CRA contribuye a obtener información relacionada con:

1. La medida en que la administración ha cumplido con su responsabilidad de gestionar y salvaguardar los recursos de la CRA.
2. La capacidad que tiene la CRA para continuar financiando sus actividades y cumplir sus objetivos operativos en el futuro.
3. La medida en que los recursos están disponibles para mantener las actividades futuras de prestación de servicios y los cambios, que se presenten durante el periodo contable, en el valor y composición de los recursos y en los derechos sobre estos.
4. Los importes de los flujos de efectivo futuros necesarios para pagar los intereses y reembolsar derechos existentes sobre los recursos de la CRA.
5. Los costos de la prestación de servicios y su financiación a través de impuestos, cargos a usuarios, contribuciones y transferencias, o por medio de endeudamiento de la CRA.
6. La determinación de la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de la CRA.
7. La liquidez y grado de solvencia de la CRA.
8. La forma en que la CRA obtuvo y utilizó el efectivo durante el periodo.
9. El cumplimiento, por parte de la CRA, de los mandatos de gasto expresados en términos de flujos de efectivo y de los flujos de efectivo necesarios para lograr los niveles de prestación de servicios previstos.
10. El origen de las variaciones en las partidas patrimoniales.
11. La capacidad de la CRA para proveer bienes y prestar servicios a corto, mediano y largo plazo.

La información financiera también cumple un objetivo importante cuando es utilizada como medio de prueba en procesos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales; en este sentido, los entes correspondientes acuden a la información financiera como parte de la evidencia que respalda las decisiones adoptadas en dichos procesos.

Referente a las políticas y procesos aplicados para gestionar el capital, la CRA es una entidad sin situación de fondos, que tiene su presupuesto propio, cuyos ingresos están conformados por:

1. Las contribuciones especiales que realicen las entidades reguladas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.
2. Los ingresos provenientes de sus publicaciones, cuando hubiere lugar a ello.
3. Los rendimientos financieros.

La Comisión elabora su presupuesto de conformidad con las normas que rigen el Presupuesto General de la Nación, el cual se presenta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su revisión, trámite e inclusión en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación y su posterior aprobación conforme a las disposiciones legales que rigen la materia.

Los recursos son manejados con sujeción a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y a las normas contenidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional.

Durante el 2023 no se presentaron limitaciones de tipo operativo y administrativo que tuvieran un impacto significativo en el desarrollo normal del proceso contable. Sin embargo, es importante indicar que se presentó el cambio de contador a partir del 31 de octubre 2023. Así las cosas, los Estados Financieros de Enero a septiembre de 2023 estuvieron a cargo de la profesional Nathaly Andrea Pinzón Rodríguez con tarjeta profesional No. 197568-T. Por necesidades del servicio, el 27 de noviembre de 2023, para la presentación de los Estados Financieros, se asignaron algunas funciones del cargo profesional 2028 grado 18 al profesional Francisco Javier Zamudio López, con tarjeta profesional No. 70718-T, quien suscribe los estados financieros de los meses de octubre y noviembre con la información que reposa en el sistema financiero. A partir del 17 de enero 2023, se vincula en el cargo profesional 2028 grado 18 la actual contadora, Mary Isabel Cristancho Baez con tarjeta profesional No.172714-T, quien suscribe los estados financieros de diciembre 2023; teniendo en cuenta que no fue posible un empalme, particularmente de la información de soporte de enero a septiembre, se realizaron todos los procesos de seguimiento correspondiente de la información contable, de acuerdo con el informe con Rad. 20233210102452 del 23 de noviembre de 2023 e informe físico entregado por el funcionario Francisco Javier Zamudio, quien tenía asignadas las funciones de contador hasta el 17 de enero de 2024.

Los principios utilizados para la preparación de estos Estados Financieros vigencia 2023 son los siguientes:

- ❖ **Base Contable de Causación o Devengo:** La CRA elaboró sus Estados Financieros vigencia 2023 reconociendo los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de

estos. Es decir, el reconocimiento se efectuó cuando surgieron los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

- ❖ **No Compensación:** No se realizó compensación de activos y pasivos, ingreso y gastos para procesos de presentación de Estados Financieros.
- ❖ **Periodo Contable:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- ❖ **Esencia Sobre la forma:** Los hechos económicos se reconocen atendiendo su esencia económica independientemente de su forma legal.
- ❖ **Asociación:** El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- ❖ **Hipótesis de la Entidad en Marcha:** Se presume que la actividad de la CRA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la CRA, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- ❖ **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la CRA revelará los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las normas.

1.2.3 Libros contables y soportes de los documentos contables

Se conservan debidamente los libros oficiales correspondientes al Libro Diario y el Libro de Mayor y Balances.

La CRA hace parte del Presupuesto General de la Nación y por ello su proceso contable se encuentra organizado de forma tal que utiliza principalmente la herramienta SIIF Nación para realizar su gestión financiera pública, de manera estandarizada, segura, conforme a la norma en línea y tiempo real, que permite generar información consistente, confiable y oportuna.

1.2.4 Obligaciones tributarias

Las responsabilidades tributarias que actualmente tiene la CRA corresponden a:

- ❖ **Retención en la fuente:** La CRA no está sujeta a retención en la fuente. Sin embargo, si es agente retenedor de renta, IVA e ICA.
- ❖ **Estampillas:** La CRA actúa como agente retenedor de la contribución parafiscal de la estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia.
- ❖ **Impuesto Predial:** La CRA realiza el pago sobre los predios que conforman la sede de la entidad.

1.2.5 Seguimiento, cumplimiento y mejoramiento a la información contable

Durante la vigencia 2023 la CRA por medio de la Subdirección Administrativa y Financiera realizó el seguimiento y mejoramiento de las siguientes procesos y actividades:

- ❖ Actualización del Manual de Políticas Contables con fecha 24 de abril 2023 y elaboración y aprobación de los siguientes procedimientos contables:
 - ✓ GCF-PRC19_ Procedimiento conciliación operaciones recíprocas.

Adicional, y como acción de mejoramiento de la auditoría realizada por la CGR en el 2022, se elaboraron los siguientes formatos a nivel contable:

- ✓ GCF-FOR27_ Formato Conciliación de Cierre Cuenta 131127 Contribuciones.
 - ✓ GCF-FOR28_ Formato Conciliación de Cierre Pasivos Contingentes por Litigios y Demandas.
 - ✓ GCF-FOR29_ Formato Hoja estructuración plan de trabajo para la depuración de las cuentas contables.
-
- ❖ Se realizó la transmisión a través del “Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)” de la información contable Pública de Convergencia respecto a los saldos y movimientos; operaciones recíprocas y variaciones trimestrales significativas primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023 conforme a las fechas de corte y presentación establecidas por la Contaduría General de la Nación. En el 2024 se realizó la presentación del cuarto trimestre 2023 en el cual se reporta el cierre de vigencia 2023.
 - ❖ Reporte oportuno del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) “Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)” con corte a mayo 31 de 2023 y a noviembre 30 de 2023.
 - ❖ Presentación mensual de manera oportuna en las fechas establecidas por la DIAN de las declaraciones tributarias correspondientes a la retención en la fuente practicadas a título de renta hasta 31 de diciembre de 2023.
 - ❖ Presentación bimestral oportuna en las fechas establecidas por la Secretaría de Hacienda Distrital de las declaraciones tributarias correspondientes a las retenciones practicadas a título de ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) hasta diciembre 31 de 2023.
 - ❖ Presentación oportuna y completa la información exógena nacional y distrital.
 - ❖ Se desarrolló cada una de las acciones, metas e indicadores en el marco del Plan de Acción Institucional y del PAAC.
 - ❖ Se publicó en la página web de la CRA los informes financieros y contables dando cumplimiento a la Resolución 356 de 2022 y Resolución 411 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

- ❖ En la página WEB de la entidad y hasta diciembre 31 de 2023 se encuentra publicado el informe de operaciones recíprocas para consulta de los interesados, a los cuales se les informó de dicha divulgación mediante correo electrónico.
- ❖ El resultado de la auditoría realizada, por la Contraloría General de la República considera que el cumplimiento de la normatividad aplicable a la gestión fiscal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA de la vigencia 2022, resulta conforme, en todos los aspectos significativos.

1.2.6 Comité de Sostenibilidad Contable Comité de Cartera

Durante la vigencia del año 2023 la CRA continuó con el seguimiento y sostenibilidad de las cifras de los Estados Financieros, para lo cual se realizó una sesión del Comité de Sostenibilidad contable el día 30 de marzo 2023 soportada por el Acta No. 001-2023.

En dicha sesión de Comité se revisó y analizó, como parte de los procesos de seguimiento y continuidad en la depuración contable, la propuesta de dar de baja el saldo de la cuenta 2.4.90.39 “saldos a favor de contribuyentes” a nombre del NIT CRA por \$50.197.561 y reconocerla como ingresos diversos. El comité aprobó la recomendación al director ejecutivo de dar de baja.

Así mismo se realizó una sesión del Comité de Sostenibilidad contable Extraordinario el día 19 de diciembre 2023 soportada por el Acta No. 001-2023.

En esta sesión se revisó y analizó, once (11) casos de incapacidades registrados en la subcuenta 138426 para ajuste por \$3.488.530, un (1) caso de partida contable denominada: “Consignaciones pendientes por identificar”, y revisó y analizó la propuesta de reclasificar el saldo de la cuenta 2.4.90.39 “saldos a favor de contribuyentes” de 36 terceros como ingresos diversos. El comité aprobó la recomendación a la directora ejecutiva que mediante acto administrativo se realice el ajuste de 9 casos de incapacidades de la cuenta 138426 por valor total de \$2.998.088, la reclasificación de “Consignaciones pendientes por identificar” por valor de \$156.000, y reclasificar el saldo de la cuenta 2.4.90.39 “saldos a favor de contribuyentes” de 36 terceros como ingresos diversos por valor de \$24.310.93. Se está a la espera del acto administrativo para elaborar el respectivo registro contable.

En el mismo sentido, se realizaron tres sesiones del Comité de Cartera a saber:

- ❖ Comité de Cartera Ordinario No. 1 del 3 de marzo 2023
- ❖ Comité de Cartera Extraordinario No. 001 del 31 de marzo 2023
- ❖ Comité de Cartera Ordinario No. 002 del 15 de diciembre 2023

En dichas sesiones se analizaron y se dieron recomendaciones frente al castigo de cartera de partidas cuyo origen obedecen a las contribuciones que se generan mediante las diversas resoluciones de carácter individual. Así mismo estudiar y evaluar casos de depuración de saldos contables causales de costo beneficio, inexistencia probada el deudor y prescripción, de conformidad con el literal a), d) y e) del artículo 2.5.6.3 del decreto 1068 de 2015 y la resolución UAE CRA no. 1227 de 2021. Se analizaron y estudiaron 20 casos para depuración contable por costo beneficio, 9 casos por concepto de

inexistencia probada del deudor y 7 por casual de prescripción, para lo cual se realiza la recomendación a la directora ejecutiva para que se declare mediante acto administrativo como acreencias de imposible recaudo por costo beneficio, inexistencia probada del deudor y prescripción en sede persuasiva. se está a la espera del acto administrativo para elaborar el respectivo registro contable.

1.2.7 Sistema de Gestión de Calidad

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, está comprometida con la integración de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones regulatorias, a través de la prestación de un servicio calificado y oportuno orientado a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y del sector. Para lograrlo, la CRA protege la seguridad, salud y el bienestar de sus servidores y contratistas, identifica los peligros, evalúa y valora los riesgos, aplicando los respectivos controles, gestionando la ciber-resiliencia, la seguridad y privacidad de la información e implementando acciones orientadas a la mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión y Control en el marco de la normatividad aplicable. Lo anterior, de la mano de un equipo de trabajo comprometido y calificado.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Para la **CRA** el juego completo de Estados Financieros para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se presenta de forma uniforme y comparativa con los del período inmediatamente anterior y fue preparado bajo el marco normativo para Entidades de Gobierno incorporado bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

El juego completo de Estados Financieros comprende:

- a. Estado de situación financiera comparativo a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022
- b. Estado de resultados comparativo a 31 de diciembre de 2023 y de diciembre 31 de 2022
- c. Estado de cambios en el patrimonio comparativo a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022
- d. Certificación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023
- e. Notas a los estados financieros

Para esta vigencia y acogiéndonos a la Resolución 283, expedida por la CGN el 11 de octubre de 2022 que modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, en donde se establece que bajo este marco normativo se aplaza de forma indefinida su presentación, no se incluye el Estado de Flujos de Efectivo para la vigencia 2023.

El periodo de cumplimiento de estos Estados Financieros corresponde al 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Los Estados Financieros fueron aprobados por la directora ejecutiva, el 27 de febrero 2023.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

❖ Órganos de Dirección:

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico:

Conforme al artículo 1 del Decreto 2474 de 1999, modificado por el Decreto 2728 de 1992, La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, está integrada por:

- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, o su delegado (quien la preside)
- El Ministro de Salud y Protección Social
- El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- El Director del Departamento Nacional de Planeación
- Cuatro (4) Expertos Comisionados nombrados por el Presidente de la República
- El Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios o su delegado, con voz, pero sin voto.

Comité de Expertos Comisionados:

La Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, tendrá un Comité de Expertos Comisionados, el cual estará integrado por cuatro (4) Expertos Comisionados nombrados por el presidente de la República, de dedicación exclusiva, para períodos de cuatro años, contados individualmente, reelegibles y no sujetos a las disposiciones que regulen la carrera administrativa.

Director Ejecutivo:

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, tendrá un Director Ejecutivo, quien hará las veces de jefe de la Unidad Administrativa Especial, el cual será designado, de manera rotativa, por la Comisión de Regulación entre los Expertos Comisionados, por el término de doce (12) meses. Actualmente funge como director ejecutivo y representante legal la experta comisionada Ruth Maritza Quevedo Figue, nombrada bajo la Resolución CRA No. 989 del 30 noviembre 2023 y Acta de Posesión 181 de 01 de diciembre 2023.

❖ Organigrama Institucional:

La estructura de la UAE CRA, de acuerdo con el artículo 1 del Decreto 2883 del 31 de julio de 2007 es la siguiente:



Comité de Expertos: Dirigir estudios y proyectos relacionados con la regulación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para promover la competencia y regular los monopolios, entre quienes prestan servicios públicos, cuando dicha competencia no sea posible; de tal forma que se produzcan servicios de calidad económicamente eficientes.

Director Ejecutivo: Fijar las políticas, dirigir, controlar y adoptar planes, programas, proyectos y procedimientos para el logro de los objetivos misionales y velar por el cumplimiento de los términos, misión, administración de los recursos humanos, físicos, económicos y financieros de la entidad.

Control Interno: Asesorar, dirigir, organizar, formular políticas y adoptar planes, programas y proyectos para la implementación y manejo adecuado del Sistema de Control Interno de la entidad.

Oficina Asesora de Planeación y TICS: Coordinar la formulación, implementación, evaluación y seguimiento a las actuaciones administrativas para impulsar los planes, programas, proyectos y agendas indicativas anuales, las fórmulas tarifarias, que se establezcan en la entidad y el Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de los estándares establecidos.

Oficina Asesora Jurídica: Dirigir el proceso de asesoría y representación jurídica de la entidad, unificando el criterio jurídico en las actuaciones, procesos misionales y judiciales de conformidad con la normatividad vigente.

Subdirección de Regulación: Dirigir y participar en la realización de estudios requeridos que soportan los proyectos de regulación de carácter particular y general, para contribuir al cumplimiento de la misión de la entidad.

Subdirección Administrativa y Financiera: Dirigir, proponer y coordinar la aplicación de las políticas, planes y programas, y procedimientos para la eficiente administración de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, económicos y financieros de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.

❖ **Cobertura de Estados Financieros:**

La CRA únicamente prepara Estados Financieros individuales de propósito general, debido a que la entidad no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa, no agrega o consolida información de unidades de dependientes o de fondos sin personería jurídica.

La CRA hace parte del Presupuesto General de la Nación y por ello su proceso contable se encuentra organizado de forma tal que utiliza principalmente la herramienta SIIF Nación para realizar su gestión financiera pública, de manera estandarizada, segura, conforme a la norma en línea y tiempo real, que permite generar información consistente, confiable y oportuna.

En sus actividades financieras diarias utiliza los siguientes negocios que contiene el sistema:



Fuente: Diapositiva del Ministerio de Hacienda. Generalidades 2020

Adicional al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la CRA cuenta con los siguientes sistemas de información misionales que son auxiliares del macroproceso contable así:

- ❖ **TRIDENT ENTERPRISE:** Controlar y manejar los inventarios de activos fijos y consumibles de la entidad. Suministra a contabilidad información detallada de la depreciación mensual y acumulada, vidas útiles, valor en libros entre otra información relevante.
- ❖ **SARA:** Gestionar las nóminas de los funcionarios de la CRA y proveer toda la información derivada de la misma.
- ❖ **SOFIA:** Gestionar todo lo referente a la liquidación de la contribución especial de que trata la Ley 142 de 1994.

Se realiza seguimientos de mejora continua para estos programas que integran la información financiera, con el fin de realizar acciones oportunas que permitan satisfacer las necesidades de información para los usuarios internos y externos, optimizando los recursos tecnológicos que tiene la CRA.

Durante el 2023 no se presentaron cambios que puedan comprometer la continuidad de la entidad. Por ser una Entidad Pública, su creación, modificaciones y liquidación están determinadas por las políticas del Gobierno Nacional, lo que conlleva a no tener vigencia o término de duración.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron preparados bajo las siguientes bases de medición:

- ❖ La CRA incorporó en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados los hechos económicos que cumplen con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, teniendo en cuenta los criterios de la probabilidad la generación o desprendimiento de recursos y fiabilidad en el valor de medición.
- ❖ Para los procesos de depreciación y amortización el método aplicado es el de línea recta, para efectos de la vida útil se considera la política contable de Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.
- ❖ La medición para activos y pasivos es el costo con posterioridad al reconocimiento inicial. Los siguientes activos y pasivos se pueden ver afectados por:
 - Las cuentas por cobrar se pueden ver afectadas por los reconocimientos de pérdidas por deterioro.
 - La propiedad planta y equipo se puede ver afectada por las mejoras o adiciones de los activos.
 - La propiedad planta y equipo tangible o intangible para la medición posterior se considera el valor inicial menos la depreciación y amortización y menos las pérdidas por deterioro.
 - Para el cálculo de litigios y demandas contra la CRA, la medición se realiza de acuerdo con el informe de la Oficina Asesora Jurídica.
- ❖ La clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes que se presenta en los Estados Financieros vigencia 2023 está relacionada con las siguientes condiciones:

Se clasificarán como activos y pasivos corrientes cuando:

- Espere realizar el activo (o liquidar el pasivo), o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación, este último es el tiempo que la CRA tarda en transformar entradas de recursos en salidas, en promedio, 12 meses.
- Espere realizar el activo (o liquidar el pasivo) dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en este manual de política contable), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La CRA clasificará todos los demás activos o pasivos como no corrientes.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la CRA es el Peso colombiano (COP) y la unidad de redondeo para su presentación es de dos decimales.

En lo concerniente a la materialidad de las cifras que componen los Estados Financieros se establece:

- ❖ Para la presentación de las cifras a los Estados Financieros la CRA determina que un rubro es material cuando su valor sea igual o mayor al 10% de la cuenta que genera la situación (sin que este valor sea inferior a 2 SMMLV).
- ❖ Para las revelaciones y sus desagregaciones en las notas a los Estados Financieros la CRA determina que un rubro es material cuando su valor sea igual o mayor al 10% de la cuenta que genera la situación (sin que este valor sea inferior a 2 SMMLV). Sin que impida que se pueda detallar cualquier rubro adicional que permita dar mayor claridad al usuario de la información financiera.
- ❖ Para la definición de materialidad con respecto a la corrección de errores, la CRA determina que un error es material y se deberá re expresar retroactivamente cuando su valor acumulado sea igual o mayor al 10% del saldo de la cuenta del activo o pasivo afectados en la fecha del cierre del periodo, siempre que este no sea inferior a 50 SMMLV.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La CRA para sus Estados Financieros no presenta transacciones en moneda extranjera, sin embargo, cuando se adquieren bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción es reexpresada en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Al cierre de la vigencia 2023 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2023 se realizó la aplicación de las políticas contables de la CRA, utilizando juicios en la medición inicial de los litigios y en la medición posterior de la propiedad, planta y equipo, cuentas por cobrar (basada en información observable y aplicación de tasas para cálculos de deterioro), y el rubro de activos y pasivos contingentes.

3.2 Estimaciones y supuestos

La CRA hace estimaciones que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados, basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables aplicados por la CRA en la preparación de los Estados Financieros:

3.2.1. Propiedad planta y equipo

Para el reconocimiento de los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea superior a 2 SMMLV, son reconocidos por la CRA, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo y se depreciarán de acuerdo con la vida útil definida; para aquellos bienes que su valor sea inferior a 2 SMMLV son reconocidos, pero se deprecian en el mismo mes de adquisición. Aquellos elementos que se consideren consumibles como papelería, elementos de cafetería (vajillas utensilios de cocina, otros) no se activarán y se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, se controlarán a través de inventario físico.

El cálculo del valor residual de los activos es del 0%, ya que la **CRA** considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos y potencial de servicio en forma significativa. De lo anterior se excepcionan los vehículos, para los cuales el valor residual está entre 0% a 20% debido a que estos activos no consumen la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio de este y permite la disposición al final de su vida útil.

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la CRA respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

Para los procesos de depreciación y amortización el método aplicado es el de línea recta, para efectos de la vida útil se considera la política contable de Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.

La CRA evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro de la propiedad, planta y equipos en las clases de Edificios, Vehículos y Equipos de comunicación y computación (para este último cuyo valor de adquisición sea superior a 10 SMMLV).

3.2.2. Deterioro de cuentas por cobrar

La CRA revisa regularmente sus cuentas por cobrar para evaluar su riesgo de pérdida, se realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique indicios para determinar el registro contable de deterioros dependiendo las condiciones de las cuentas por cobrar.

Para la determinación del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar (correspondiente al exceso de valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo estimados de la misma), para el cierre de la vigencia 2023 se utilizó como tasa de descuento la Tasa TES cero cupón a 5 años emitida por el Banco de la República, la cual paso de 12.83% en el 2022 a 9.59% al cierre de la vigencia 2023.

3.2.3. Pasivos Provisiones

La CRA realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, correspondientes a obligaciones contractuales, litigios y demandas.

De acuerdo con el manual de políticas contables, la **CRA** realizará la estimación, clasificación y medición de las contingencias tomando como referencia el método determinado por la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**, establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, y trámites arbitrales en contra de la entidad*”. Lo anterior debido a que mediante la Resolución UAE-CRA 765 del 3 de octubre de 2017, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA adopta una metodología de reconocido valor técnico para la valoración del riesgo procesal y de los pasivos contingentes por procesos judiciales, trámites arbitrales y conciliaciones.

En este sentido, las provisiones por litigios y demandas se clasifican y reconocen de la siguiente manera:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0 % y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre > 10 % y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre > 25 % y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre > 50 % y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Esta clasificación está sujeta a la interpretación de los apoderados jurídicos, de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos. Esta información es entregada directamente por la oficina asesora jurídica.

3.2.4. Activos y pasivos contingentes

La CRA realiza diferentes estimaciones de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) que no son objeto de reconocimiento en las cuentas del activo y del pasivo, no son registradas por su grado de

incertidumbre en la cuantía específica, en la probabilidad asociada o porque se requiere de alguna circunstancia especial para que efectivamente se presente el ingreso o desprendimientos del efectivo.

3.3 Correcciones contables

Los ajustes de ejercicios anteriores, registran las correcciones de la vigencia 2023 y obedecen a registros que tuvieron impacto ya sea favorable o desfavorable en los ingresos, gastos de vigencias anteriores.

Durante la vigencia 2023 se registró como corrección de ejercicios anteriores lo siguiente:

- Se registro corrección por \$ 475.167 que corresponde a la baja de los bienes ACCES POINT, de acuerdo con la Resolución 1665 de 2022, toda vez que, al dar de baja dichos bienes, la cuenta solo se afectó (reversión) hasta la depreciación acumulada del mes de septiembre, que fue cuando fueron diagnosticados para dar de baja dichos bienes, y no hasta noviembre, que fue el último mes en que se calculó y registro su depreciación teniendo en cuenta que aún no se había aprobado su baja.(Comprobante contable No. 1194 de 2023)
- Se ajusta el comprobante contable NO. 8348 del 2022, reversando en \$8.423.427,78 el gasto efectuado del Convenio 01 con el FONDANE, toda vez que de acuerdo con el informe final financiero se indica que quedó pendiente por ejecutar el valor relacionado y está pendiente por devolución por parte del FONDANE. (Comprobante 1727 de 2023).
- Se ajusta el comprobante contable No. 7633 del 2023, reversando en \$58.323.858 correspondiente a ajuste por compensación de saldos según resolución UAE-CRA 859 de septiembre de 2023. Se registra en la cuenta 138426 por no ser compatible con el tipo de comprobante SIIF.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos asociados a los instrumentos financieros corresponden a:

- a) Riesgo de mercado que hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas.
- b) Riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión.
- c) Riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

La CRA actualmente se encuentra en un perfil de riesgo bajo, ya que no tiene inversiones en administración de liquidez, prestamos por cobrar o pagar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El propósito del Manual de políticas Contables es definir y proveer una guía práctica para la aplicación de las políticas contables de **LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**, bajo el Marco Normativo de Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (en adelante **CGN**) en la Resolución 533 de octubre de 2015. Cada política del manual se centra en un área diferente de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada rubro.

Las políticas contables han sido preparadas para cada rubro de los estados financieros y son presentadas así:

- ❖ Propósito
- ❖ Referencia de la Normatividad aplicada
- ❖ Reconocimiento y Medición Inicial
- ❖ Medición Posterior
- ❖ Revelaciones Requeridas
- ❖ Presentación en los estados financieros

El objetivo principal de nuestro manual es asegurar la consistencia y la uniformidad en los estados financieros aplicando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a las normas contables aplicables.

Durante la vigencia 2023 se realizó la actualización del manual de políticas contables, y su principal cambio fue la modificación del numeral 4.4. Cambio de Representante Legal y/o Contador Público. Así mismo, conforme a la expedición de la Resolución 356 de 2022, se hace necesaria la modificación del numeral 4.6. Presentación y Publicación de Información Contable de manera trimestral se realizará la publicación en lugar visible y público, tal como la cartelera o página web de la entidad, la información relacionada con el estado de situación financiera, el estado de resultados o el estado del resultado integral, según corresponda, y las notas a los informes financieros y contables trimestrales (cuando apliquen). La entidad emitirá las fechas de publicación, dentro de los plazos máximos permitidos

A continuación, se detalla a modo de resumen las políticas contables de la CRA vigentes para el cierre de la vigencia 2023.

❖ **Efectivos y Equivalentes al Efectivo.**

La CRA reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos monetarios controlados por la entidad y se medirán al costo. Estos incluyen caja, cuentas corrientes y de ahorros.

El equivalente al efectivo son aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integral de la gestión del efectivo de la entidad se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes.

❖ Cuentas por Cobrar.

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, contribuciones) como con contraprestación (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros).

La CRA es responsable de la causación¹ oportuna las cuentas por cobrar generadas en desarrollo de su actividad misional. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, la CRA deberá controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

En el caso de los intereses por mora, el reconocimiento procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el derecho
- Existe la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados en este caso en flujos de recursos financieros, y
- Se tenga una medición fiable de los mismos.

Si en algún momento, durante el reconocimiento se presentan circunstancias que conducen a concluir que no se cumple con estas condiciones, se debe suspender el reconocimiento de nuevos intereses moratorios y se procederá con su registro en cuentas de orden como un activo contingente.

El soporte del reconocimiento de los intereses de mora puede establecerse en función de lo estipulado legal o contractualmente. La fecha y periodicidad para efectuar tal reconocimiento debe hacerse a partir del momento en que se ha vencido el plazo establecido para pago.

La **CRA** medirá las cuentas por cobrar, por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para esto, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

¹ De acuerdo con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera de la CGN, se debe aplicar el principio de devengo en el registro de la información contable. Según esta directriz: (...) *los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo*" (p. 7).

El reconocimiento del deterioro debe registrarse de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar y afectando el gasto correspondiente. Si en mediciones posteriores las pérdidas por este concepto disminuyen, se podrá reconocer un menor valor del deterioro, contra el gasto afectado inicialmente sí la reversión corresponde al deterioro reconocido durante el periodo contable, o contra el respectivo ingreso, cuando corresponda al valor deteriorado registrado en periodos anteriores. En ningún caso estas reversiones serán superiores a las pérdidas previamente registradas.

La **CRA** dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, renuncie a ellos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

❖ **Propiedad, Planta y Equipo**

La **CRA** reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a. Los activos tangibles empleados por la **CRA** para propósitos administrativos y desarrollo de su actividad;
- b. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c. Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d. Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la **CRA** para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Las erogaciones por reparaciones menores y mantenimiento normal de las propiedades, planta y equipo con el fin de recuperar o mantener la capacidad normal de uso del activo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Para su medición inicial, las propiedades clasificadas como edificaciones se medirán por el valor de mercado, para las demás propiedades, planta y equipo se medirán por el costo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la **CRA** medirá el activo adquirido de acuerdo aplicando la política contable de Ingresos de

Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Para su medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo lo largo de la vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o de potencial de servicio.

La **CRA** dará inicio al reconocimiento de la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para el uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

Los terrenos no serán objeto de depreciación.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de **depreciación lineal**, este método será aplicado uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la **CRA** aplicará lo establecido en la política de deterioro del valor de los activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

❖ **Activos Intangibles**

La **CRA** reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La **CRA** no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la **CRA** identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Sin embargo, si la **CRA** contrata terceros que realicen la investigación y desarrollo de un activo intangible, se considerará como activo adquirido de forma independiente y no como un desarrollo interno.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la **CRA** determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

La **CRA** medirá inicialmente los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. Como medida posterior, la **CRA** presentará al costo neto de amortización acumulada, menos las pérdidas de deterioro a las que haya lugar como resultado del análisis realizado.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la **CRA**. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La **CRA** dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

❖ **Deterioro de Valor de los Activos No Generadores de Efectivo**

Esta política contable debe ser aplicada a los activos no generadores de efectivo clasificados como (pero no se limitan):

- ✓ Propiedades, planta y equipo:
 - Edificios
 - Vehículos
 - Equipos de comunicación y computación cuyo costo de adquisición sea superior a 10 SMMLV.

- ✓ Activos Intangibles

El deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o la amortización.

Como mínimo una vez al año se evaluarán la evidencia de indicios de deterioro. Si existen indicios que indiquen posible deterioro en los activos se procederá a realizar el cálculo del servicio recuperable. Se identificará aquellos activos que dada su materialidad sean objeto de deterioro.

De comprobarse la existencia de tales indicios, se debe estimar el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente el activo se encuentra deteriorado, en caso contrario no será necesario realizar esta estimación.

En el caso de los activos intangibles la comprobación de deterioro de valor se efectuará al final del periodo contable.

De no comprobarse la existencia de indicios de deterioro del valor no será necesario la estimación del valor de servicio recuperable del activo, sin embargo, en los casos en los que se presente será necesario revisar y ajustar la vida útil restante del activo, el método de depreciación o amortización, o el valor residual del activo, incluso si no se reconoce ninguna pérdida por deterioro de valor del activo considerado.

La **CRA** reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere su valor de servicio recuperable. La pérdida por deterioro de valor se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

La **CRA** evaluará al final de cada periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en periodos anteriores, para un activo ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la **CRA** estimará de nuevo el valor de servicio recuperable del activo.

Los indicadores que la **CRA** debe evaluar para determinar si una pérdida por deterioro de valor se ha revertido, son los mismos que se analizan para determinar la pérdida, pero en este caso causan el efecto contrario.

❖ Cuentas por Pagar

La **CRA** reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento, entre ellas:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.
- Recursos a favor de terceros.
- Descuentos de nómina.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento en que la CRA adquiere la obligación, de acuerdo con la información provista por el supervisor encargado de cada contrato.

La **CRA** medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

La **CRA** dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago la **CRA** aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

❖ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la CRA proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios.

La **CRA** clasificará los beneficios a los empleados en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo; y
- b) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual;

La **CRA** reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la **CRA** comprenden:

- Sueldos
- Prestaciones sociales y aportes a la seguridad social
- Prima de servicios
- Prima de navidad
- Sueldo de vacaciones
- Prima de vacaciones
- Cesantías e intereses
- Auxilio de transporte

- Bonificación por servicios
- Bonificación por recreación

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la **CRA** consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la **CRA** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

La **CRA** medirá el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las prestaciones sociales y vacaciones se consolidarán mínimo mensualmente y serán reconocidas en el pasivo.

El activo reconocido cuando la **CRA** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la **CRA** está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente (despido sin justa causa) o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

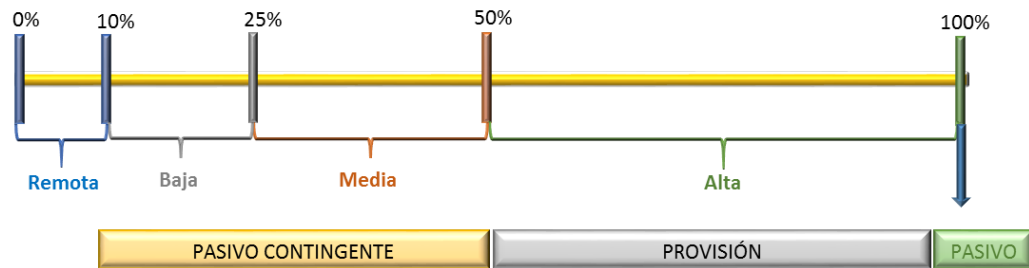
❖ **Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Esta política contable establece los lineamientos para el reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos y activos contingentes de la **CRA**. Esta enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos o activos contingentes, y obligaciones y/o activos de naturaleza remota, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y/o revelación contable por parte de la **CRA**. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos podrán ser contemplados, sin que esta acción implique un cambio en la política contable.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se deberá tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De

esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos como estimación, y las contingencias por su parte, al ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones derivadas de las contingentes judiciales en contra que corresponden a los **litigios y demandas**, la **CRA** tendrá en cuenta la siguiente distribución de porcentajes para calificar si una obligación es remota, posible, probable o cierta:



El resultado de la clasificación anterior conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0 % y $\leq 10\%$	No aplica
Baja - Posible	Entre $> 10\%$ y $\leq 25\%$	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre $> 25\%$ y $\leq 50\%$	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre $> 50\%$ y $< 100\%$	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

La **CRA** realizará la estimación, clasificación y medición de las contingencias tomando como referencia el método determinado por la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**, establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 “*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, y trámites arbitrales en contra de la entidad*”. Lo anterior debido a que mediante la Resolución UAE-CRA 765 del 3 de octubre de 2017, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA adopta una metodología de reconocido valor técnico para la valoración del riesgo procesal y de los pasivos contingentes por procesos judiciales, trámites arbitrales y conciliaciones.

Provisiones

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente. De conformidad con el Nuevo Marco Normativo la **CRA** reconocerá una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente (legal), como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación;
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los **litigios y demandas en contra de la entidad** reportados y valorados por el área Jurídica se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, atendiendo lo expuesto en la Resolución UAE-CRA 765 del 3 octubre de 2017.

Cuando la entidad incurra en costos para dismantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en que se asienta un activo reconocerá provisión por costos de dismantelamiento.

Las provisiones por **litigios y demandas en contra** de la entidad se medirán por la mejor estimación que realice el área jurídica.

La **provisión por costos de dismantelamiento** se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo este proceso, de acuerdo con las Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

Para reflejar el **efecto significativo del valor del dinero en el tiempo**, la **CRA** deberá determinar el valor de las provisiones al cierre de la vigencia, por el valor presente de los valores que espera sean requeridos para liquidar las obligaciones. La CRA utilizará la tasa TES a cinco años cero cupón emitido por el Banco de la República (www.banrep.gov.co/tes)

Las provisiones serán objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo se medirá al final de cada vigencia, y se reconocerá como un gasto (actualización financiera de provisiones). Para el caso, de las **provisiones constituidas por dismantelamiento**, el ajuste se realizará como mínimo en la fecha de cierre del ejercicio, registrándose como un gasto por actualización financiera, si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo, o como costo del activo, si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el dismantelamiento, situación que puede dar origen tanto a un ingreso como a un gasto.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, bien sea porque se convierte en una obligación real, o porque desaparecen las causas que dieron origen al reconocimiento de la provisión, se procederá a cancelar la provisión y a constituir el pasivo, o a cancelar la provisión, respectivamente.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están

enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los **litigios y demandas en contra** de la entidad, clasificados como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración, atendiendo lo expuesto en la Resolución UAE-CRA 765 del 3 octubre de 2017.

Los **litigios y demandas, en contra de la entidad**, que se encuentran con un rango de probabilidad final de pérdida igual o inferior al 10%, como los que están registrados sin valoración, serán clasificados como obligaciones remotas, no serán objeto de reconocimiento contable ni de revelación.

Activos Contingentes

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a reconocimiento en cuentas de orden deudoras y se revelarán en las notas a los Estados Financieros.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar el reconocimiento en los estados financieros cuando el activo sea cierto, es decir que no exista ninguna incertidumbre al respecto.

❖ Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la **CRA** sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la **CRA** no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la **CRA** dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, las contribuciones.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a. La **CRA** tenga el control sobre el activo,
- b. Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- c. El valor del activo (cuenta por cobrar) pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la **CRA** a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los **ingresos por contribuciones** corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer. En este caso específico, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 85 de la Ley 142 de 1994. Se medirán por el valor determinado en las Resoluciones emitidas por la **CRA**, en las que se apruebe la liquidación definitiva de cada prestador.

Los valores que sean recaudados como primera cuota de la contribución, serán reconocidos como **ingresos recibidos por anticipado**, hasta que el acto administrativo de carácter particular quede en firme.

❖ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan de:

- a. La venta de bienes, o
- b. El uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses (rendimientos o mora), arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Se reconocerán como ingresos **por venta de bienes**, los recursos obtenidos por la **CRA** en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la **CRA** por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos de por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la **CRA** reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la **CRA**. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

La **CRA** medirá los ingresos por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios

entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

❖ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
(Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA

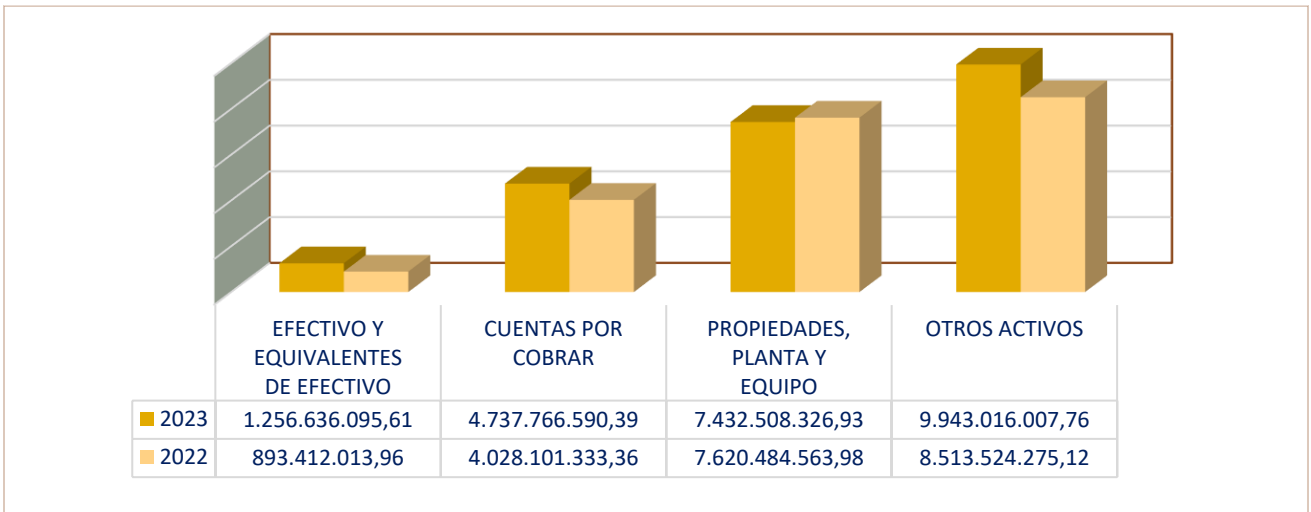
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTAS ESPECIFICAS COMPARATIVAS A LOS GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS	23.369.927.020,69	21.055.522.186,42	2.314.404.834,27	11%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF



Cifras de las gráficas están presentadas en pesos

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Los saldos que reflejan la cuenta de Efectivo y equivalentes corresponden a los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2023, por concepto de ingresos de recaudo de las contribuciones correspondientes al servicio de regulación, de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

Todas las transacciones de efectivo y tesorería se registran a través del Sistema Integrado de Información - SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de garantizar

eficiencia, control, razonabilidad, oportunidad de la información financiera para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad. Esta denominación Representa el 5,4% del total de los activos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.256.636.095,61	893.412.013,96	363.224.081,65
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.256.636.095,61	893.412.013,96	363.224.081,65

Fuente: Sistema de información financiera SIIF Nación

La variación total por \$ 363.224.081,65 frente al saldo de diciembre 31 de 2022 obedece principalmente a variaciones por traslados de efectivo a las libreta CUN, en cumplimiento a la directriz del Radicado CRA 20153210062852 del 10 de noviembre de 2015, el Ministerio de Hacienda, Crédito Público Y Tesoro Nacional que comunica a la CRA, lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el sentido de requerir a la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – (CRA) para inicio de operaciones en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

Los recursos de la caja menor se manejan en la cuenta corriente del BBVA No. 31100070072, la cual a diciembre 31 de 2023 presenta un saldo cero en cumplimiento a la directriz de la circular de cierre para caja menor y traslado de recursos a Ministerio de hacienda y crédito Público.

Con la Resolución UAE CRA No. 018 del 18 de enero de 2023 se constituyó la caja menor 001 de 2023 por \$12.000.000. Con la Resolución UAE CRA No. 1302 del 21 de diciembre de 2023 se realiza la legalización y el cierre definitivo de la misma.

5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

A continuación, el detalle de los saldos de las cuentas corrientes que posee la CRA:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.256.636.095,61	893.412.013,96	363.224.081,65	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.256.636.095,61	893.412.013,96	363.224.081,65	0,00	0,0

Fuente: Sistema de información financiera SIIF Nación

Los fondos de la CRA se encuentran depositados y conciliados en las cuentas de los bancos autorizados en Colombia. Se clasifican de liquidez inmediata en cuentas corrientes. Sobre estas cuentas no existen pignoración o embargos a favor de terceros. Los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

BANCO	DESCRIPCION	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
BANCOLOMBIA S.A. Cuenta bancaria 03134013691	En esta cuenta se recaudan las contribuciones realizadas por Empresas de Servicios Públicos de agua, alcantarillado y aseo.	369.968.802,42	67.035.746,71	302.933.055,71
BANCOLOMBIA S.A. Cuenta bancaria 03134319713	Esta cuenta se usa para realizar los pagos por los gastos de administración y operación.	444.126.667,77	518.755.447,99	-74.628.780,22
BANCO DAVIVIENDA S.A. Cuenta bancaria 021992854	En esta cuenta se recaudan las contribuciones realizadas por Empresas de Servicios Públicos de agua, alcantarillado y aseo.	442.540.625,42	307.620.819,26	134.919.806,16
SUBTOTAL CUENTAS CORRIENTES		1.256.636.095,61	893.412.013,96	363.224.081,65

Fuente: Sistema de información financiera SIIF Nación

5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Para el cierre de la vigencia 2023, la Entidad no tiene restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad registrados en los rubros del efectivo y equivalente al efectivo (Caja y Bancos).

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (no aplica a la entidad)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	4.737.766.590,39	4.028.101.333,36	711.590.657,03
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	6.411.351.339,20	5.858.486.363,17	552.864.976,03
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	29.189.462,52	31.114.862,52	
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-	-	158.725.681,00
			1.702.774.211,33	1.861.499.892,33	
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	-	158.725.681,00
			1.702.774.211,33	1.861.499.892,33	

Fuente: Sistema de información financiera SIIF Nación

Las cuentas por cobrar de la CRA representan el 20% del total de los activos. Están compuestas principalmente por las contribuciones, que representan para el 2023, el 74% del total del saldo de las

cuentas por cobrar, y un 26% que corresponde al deterioro aplicado de las cuentas por cobrar de acuerdo con la política contable.

7.2. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.377.432.914,0	4.033.918.425,2	6.411.351.339,2	(1.861.499.892,3)	158.725.681,0	(1.702.774.211,3)
1.3.11.27	Contribuciones	2.377.432.914,00	4.033.918.425,20	6.411.351.339,20	(1.861.499.892,3)	158.725.681,0	(1.702.774.211,3)

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad por concepto de las contribuciones que recae sobre los sujetos obligados al pago de la contribución especial (prestadores del servicio público, de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del país), establecida en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

Cuentas por cobrar corrientes

Para el cierre de la vigencia 2023, del total de las cuentas por cobrar se clasifica como activo corriente la suma de \$ 2.377.432.914 en razón a que la misma se espera realizar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de estos estados financieros, con un deterioro del 26.6% respecto del saldo final.

Cuentas por cobrar no corrientes

Para el cierre de la vigencia 2023, del total de las cuentas por cobrar se clasifica como activo no corriente la suma de \$ 4.033.918.425,20 (incluye lo reconocido como deterioro) en razón a que la misma no se espera realizar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de estos estados financieros.

A nivel general, la variación del valor de las cuentas por cobrar que se clasifican como activo no corriente del 2022 al 2023 no fue significativo. Sin embargo, a nivel de subcuentas si existen variaciones importantes dado que las cuentas por cobrar de contribuciones pendientes de pago por parte de los contribuyentes y que llevan más de un año aumentaron, así como la estimación de deterioro de los mismos.

A continuación, se presenta la clasificación dada por el área de contribuciones a las cuentas por cobrar corrientes de \$ 2.377.432.914 es el valor corriente de la cta 131127-contribuciones

DESCRIPCION	CORRIENTE
ACUERDO DE PAGO	4.670.193,00
COACTIVO	5.234.822,00
CUANTIAS MENORES	1.744.198,00
PERSUASIVO	1.815.815.533,00
SIN VENCER	549.968.168,00
TOTAL GENERAL ACTIVO CORRIENTE	2.377.432.914,00

Fuente: Área de contribuciones

Plazo y tasa de interés:

Los plazos para el pago de la contribución se encuentran estipulados en la siguiente normatividad:

- Ley 142 de 1994. Artículo 85 Contribuciones Especiales:

“Con el fin de recuperar los costos del servicio de regulación que preste cada comisión, y los de control y vigilancia que preste el Superintendente, las entidades sometidas a su regulación, control y vigilancia, estarán sujetas a dos contribuciones, que se liquidarán y pagarán cada año conforme a las siguientes reglas: (...)” Subrayado fuera del texto original.

- El Decreto 707 de 1995: Reglamentó el pago de la Contribución Especial por concepto de servicio de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 señala los plazos para el pago de las contribuciones especiales.
- Las resoluciones generales que fijan la tarifa de la contribución especial, para cada año fiscal.

Para efectos de la tasa de interés se encuentra:

- LEY 1066 DE 2006. Artículo 3°.

“Intereses moratorios sobre obligaciones. A partir de la vigencia de la presente ley, los contribuyentes o responsables de las tasas, contribuciones fiscales y contribuciones parafiscales que no las cancelen oportunamente deberán liquidar y pagar intereses moratorios a la tasa prevista en el Estatuto Tributario.”

- Estatuto Tributario Nacional. artículo 635.

“ Determinación de la tasa de interés moratorio. Para efectos tributarios y frente a obligaciones cuyo vencimiento legal sea a partir del 1 ° de enero de 2006, la tasa de interés moratorio será la tasa equivalente a la tasa efectiva de usura certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el respectivo mes de mora.

Análisis de antigüedad de la cartera a diciembre 31 de 2023

La cartera que no se encuentra incluida en la base del deterioro, una parte se encuentra en cobro coactivo (con viabilidad de cobro o con acuerdo de pago vigente, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica).

EDADES DE CARTERA	2023
Base incluida para deterioro	3.601.809.309,70
Cartera menor a 360 días sin incluir en el cálculo del deterioro	1.822.229.924,00
Cartera mayor a 360 días sin incluir en el cálculo del deterioro	437.343.937,50
cartera sin vencer a 31-12-2023	549.968.168,00
Total, cartera contribuciones a 31-12-2023	6.411.351.339,20

Fuente: Área de contribuciones

• **1.3.86.14.- Deterioro - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:** De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad, el deterioro se calcula cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Teniendo en cuenta lo anterior, para el cálculo de la base del deterioro se tuvo en cuenta lo siguiente:

- (i) Para la determinación del deterioro por concepto de contribuciones se verificó sobre cuales cuentas existe incertidumbre respecto de su recuperabilidad; así mismo teniendo en cuenta que, las liquidaciones oficiales prescriben a los cinco años de su expedición, el área de contribuciones identificó cuáles de las resoluciones reconocidas como cuentas por cobrar cumplen con esta condición y para la determinación del deterioro, estas se deterioraron en un 100%.
- (ii) De acuerdo al análisis realizado con el área de contribuciones, se determinó que se realizaría deterioro en un 100% de la cartera que se encuentra por cobrar a compañías en estado de liquidación, intervenidas e inspeccionadas; lo anterior en razón a la gran incertidumbre en su recuperabilidad luego de que las empresas culminen su liquidación, inspección o intervención.
- (iii) De acuerdo al análisis realizado con la Subdirección Administrativa y financiera - área de contribuciones, se determinó que se realizaría deterioro de cartera a los deudores que se encuentra en cobro coactivo pero que se considera de difícil cobro en razón a que en la indagación de bienes no se encontraron bienes embargables o son entidades territoriales a las cuales no se les puede realizar embargo.

Una vez verificado los indicios de deterioro y establecidas las variables se procedió a realizar la aplicación del cálculo de la estimación del deterioro para el cierre de la vigencia 2023, acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad.

Es importante indicar que otro factor para que el valor del deterioro se disminuyera respecto a la vigencia anterior, obedece a que la tasa que aplica la CRA para el cálculo del deterioro es la Tasa 0

cupón a 5 años emitida por el Banco de la República, que para diciembre 2023 quedo en el 9.59%, cuando para el cierre 2022 estaba en 12.83%, lo cual significa una disminución de 3.24 puntos porcentuales.

CONCEPTO SUBCUENTA	DETERIORO DE CARTERA
saldo a 31 de diciembre de 2022	- 1.861.449.892,33
Reversión de deterioro por recaudo de la obligación	5.924.001,00
Perdida por baja de cuentas	- 15.897.056,00
Cálculo del nuevo deterioro	168.648.736,00
Deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2023	- 1.702.774.211,33

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, se detallan los valores que se sometieron a deterioro con su respectivo deterioro, de las cuentas por cobrar de contribuciones:

ETAPA DEL COBRO	BASE CARTERA SOMETIDA A DETERIORO	VALOR DETERIORO
ACUERDO DE PAGO	4.430.148,00	414.321,29
COACTIVO	2.900.642.070,14	1.505.113.418,57
COACTIVO DEVUELTO SAF	142.002.146,00	44.094.748,39
CUANTIAS MENORES	678.615,00	303.330,05
DEPURADO ACTO ADMINISTRATIVO 2024	95.464.935,00	95.151.115,32
EN REVISION DE DEPURACION	8.405.621,56	7.746.211,40
PERSUASIVO	450.185.774,00	49.951.066,69
Total general	3.601.809.309,70	1.702.774.211,72

Fuente: Cuadro cálculo deterioro cuentas por cobrar contribuciones

7.21. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.507.569,0	21.681.893,5	29.189.462,5	29.189.462,5
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	7.507.569,0	21.681.893,5	29.189.462,5	29.189.462,5

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

- **Pago por cuenta de terceros:** Representa el valor pendiente de ser reintegrado por las distintas EPS por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de la entidad.

El saldo corriente de esta cuenta corresponde a las incapacidades pendientes por reintegrar por parte de las EPS causadas en la vigencia 2023. Cabe mencionar que,

No. documento	Tercero	Saldo	0-30	30-360
Proceso cobro incapacidad	COMPENSAR EPS	\$ 7.326.998,00		X
Proceso cobro incapacidad	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	\$ 180.571,00		X
Total		\$ 7.507.569,00		

Fuente: Talento Humano

Por su parte, el saldo no corriente corresponde a aquellos valores de incapacidades de vigencias anteriores.

7.24. CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS

Existen cuentas por cobrar vencidas a las cuales no se les realizó el cálculo de deterioro, por cuanto se encuentran en acuerdos de pago, y se estima que se recuperará el 100% de la cuenta.

Para el caso de las cuentas por cobrar de la subcuenta 138426, no se realizó la estimación del deterioro, por cuanto estas cifras se encuentran en proceso de análisis y depuración contable.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (no aplica a la entidad)

NOTA 9. INVENTARIOS (no aplica a la entidad)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se incluyeron las cuentas que representan activos tangibles, empleados por la entidad para propósitos administrativos y representan el 32% del total de los activos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.432.508.326,93	7.620.484.563,98	-187.976.237,05
1.6.40	Db	Edificaciones	7.347.876.584,98	7.347.876.584,98	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	585.557.220,59	585.557.220,59	0,00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y computación	1.645.039.256,65	1.520.039.256,65	125.000.000,00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte Tracción y Elevación	242.083.976,00	242.083.976,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-	-	-312.976.237,05
			2.388.048.711,29	2.075.072.474,24	
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-609.408.291,33	-516.783.305,38	-92.624.985,95
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-325.366.677,63	-278.909.795,34	-46.456.882,29
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-	-	-149.685.961,17
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	1.223.293.965,13	1.073.608.003,96	-24.208.407,64
			-229.979.777,20	-205.771.369,56	

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

La cuenta de propiedades planta y equipo contiene los activos fijos de carácter tangible e incluyen los activos utilizados para dar cumplimiento tanto a la parte misional como a las áreas de soporte de la CRA. Tuvo una variación del 0.98% de una vigencia a otra.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.520.039.256,7	242.083.976,0	585.557.220,6	2.347.680.453,2
+ ENTRADAS (DB):	125.000.000,0	0,0	0,0	125.000.000,0
Adquisiciones en compras	125.000.000,0	0,0	0,0	125.000.000,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.645.039.256,7	242.083.976,0	585.557.220,6	2.472.680.453,2
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.645.039.256,7	242.083.976,0	585.557.220,6	2.472.680.453,2
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(1.223.293.965,1)	(229.979.777,2)	(325.366.677,6)	(1.778.640.420,0)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(1.073.608.004,0)	(205.771.369,6)	(278.909.795,3)	(1.558.289.168,9)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(149.685.961,17)	(24.208.407,6)	(46.456.882,3)	(220.351.251,1)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2.868.333.221,8	472.063.753,2	910.923.898,2	4.251.320.873,2
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(74,4)	(95,0)	(55,6)	(71,9)

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

- **Cuenta 1670 Equipos de comunicación y computación**

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación utilizados en el desarrollo de las actividades propias de la CRA. El incremento general en la cuenta de equipo de comunicación y computación obedece a la compra de dispositivos para tal fin.

- **Cuenta 1675 Equipos de transporte, tracción y elevación**

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los 4 vehículos utilizados en el desarrollo de las actividades propias de la CRA.

- **Cuenta 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina:** El saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles y enseres utilizados en el desarrollo de las actividades propias de la CRA. durante la vigencia 2023 no se realizaron compras para este concepto

- **Levantamiento de inventario físico**

Durante la vigencia 2023 el área de almacén, que es la encargada del control de los activos fijos de la CRA, se adelantó la verificación de los bienes de la entidad mediante la estrategia de enviar a los cuentadantes o responsables el inventario para su verificación.

- **Baja en cuentas**

Durante la vigencia 2023 no se realizó baja de inventarios de activos fijos de la Entidad.

10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

- **Cuenta 1640 Edificaciones**

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las oficinas, parqueaderos y depósitos ubicados en donde funciona la sede de la CRA. Durante la vigencia 2023 no se realizaron compras de inmuebles, ni se realizaron mejoras que pudieran ser considerados como un mayor valor del bien.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
1.6.40	Edificaciones	7.347.876.584,98	7.347.876.584,98	0,00	0%
1.6.40.02	Oficinas	6.812.876.584,98	6.812.876.584,98	0,00	0%
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	465.000.000,00	465.000.000,00	0,00	0%
1.6.40.18	Bodegas	70.000.000,00	70.000.000,00	0,00	0%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y movimientos de lo que se considera inmuebles para la CRA:

Descripción	Oficinas	Parqueaderos y garajes	Bodegas	Total inmuebles
Saldo a 31-12-2022	6.812.876.584,98	465.000.000,00	70.000.000,00	7.347.876.584,98
Adquisiciones	-	-	-	-
Activación Inmuebles	-	-	-	-
Depreciaciones del año 2023	- 85.937.494,18	- 5.812.500,00	- 874.991,77	- 92.624.985,95
Reversión deterioro	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2023	6.726.939.090,80	459.187.500,00	69.125.008,23	7.255.251.599,03
Costo	6.812.876.584,98	465.000.000,00	70.000.000,00	7.347.876.584,98
Depreciación Acumulada	- 560.923.916,20	- 42.140.625,00	- 6.343.750,13	- 609.408.291,33
Deterioro	-	-	-	-
Propiedad planta y Equipo	6.251.952.668,78	422.859.375,00	63.656.249,87	6.738.468.293,65

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	7.347.876.584,98	7.347.876.584,98
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.347.876.584,98	7.347.876.585,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	7.347.876.584,98	7.347.876.585,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(609.408.291,33)	(609.408.291,3)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(516.783.305,38)	(516.783.305,38)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(92.624.985,95)	(92.624.985,95)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	7.957.284.876,31	7.957.284.876,3
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(8,29)	(8,3)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,0

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

A continuación, se detallan las vidas útiles determinadas para realizar el cálculo de la depreciación:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
 10.4. ESTIMACIONES
 10.4.1 DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	1	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	15
	Equipo médico y científico		
INMUEBLES	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	25
	Edificaciones	20	100

Fuente: Manual de políticas contables

El método de depreciación utilizado es en línea recta, indicado en el Manual de Políticas Contables de la entidad.

De igual forma, los activos cuyo costo de adquisición fue igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se consideraron de menor cuantía y se reconocieron y depreciaron en el mismo mes.

Para el cierre de la vigencia 2023, la Subdirección Administrativa y la Oficina de Planeación y TICS revisó las vidas útiles y los valores residuales a fin de determinar si existía indicio para realizar cambios en estas variables y considero que no serían objeto de cambio.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, para amparar sus activos, a 31 de diciembre de 2023, cuenta con pólizas de seguros con compañías legalmente constituidas, que cubren los riesgos de incendio, terremoto y pérdida de las propiedades de la Entidad. Para el cierre de la vigencia no existen gravámenes, pignoraciones o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía.

10.4.2. DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para el cierre de la vigencia 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Planeación y TICS, realizó evaluación de indicios de deterioro a las propiedades planta y equipo al final del periodo contable. Una vez revisadas las fuentes internas y externas consideró que no existía indicio de deterioro y por esta razón no se realizó cálculo de deterioro para este rubro.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (no aplica a la entidad)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (no aplica a la entidad)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (no aplica a la entidad)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	394.168.400,64	394.168.400,64	0,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	394.168.400,64	394.168.400,64	0,00

14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

Esta denominación incluye las cuentas que representan los recursos intangibles que son complementarios para propósitos administrativos. Son recursos controlados por la entidad y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio. Este grupo representa el 43% del total de los activos.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	VARIACION RELATIVA
1.9	OTROS ACTIVOS	9.943.016.007,76	8.513.524.275,12	1.429.491.732,64	15%
1.9.05.01	Seguros	175.106.089,83	136.259.984,82	10.783.222,82	9%
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	515.131.581,20	354.386.641,00	212.891.357,12	150%
1.9.05.14	Bienes y servicios	14.083.333,33	30.000.000,00	-300.883.922,76	-91%
1.9.08.01	En administración DTN - SCUN	8.844.526.602,76	7.598.709.248,66	1.169.364.445,25	18%
1.9.70.07	Licencias	394.168.400,64	394.168.400,64	-35.044.651,00	-8%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

1.9.05.01. –Seguros: En esta subcuenta se registran las pólizas adquiridas por la entidad para cubrir los riesgos que puedan presentarse. Estos se amortizan de forma lineal.

A continuación, se encuentra el detalle de los valores que están pendientes por amortizar a 31 de diciembre de 2023:

COMPAÑIA	NIT	DETALLE	POLIZA	PRIMA TOTAL	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA A HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	12961	21.470.162,00	26/10/2023	1/05/2025	553	18.946.544,41
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	TRANSPORTE DE VALORES	8001005420	649.055,00	26/10/2023	1/05/2025	553	572.764,63
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	8001484689	7.469.545,00	26/10/2023	1/05/2025	553	6.591.569,55
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	MANEJO GLOBAL	8001004198	19.990.905,00	26/10/2023	1/05/2025	553	17.641.160,29
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	8001484695	84.016.608,00	26/10/2023	1/05/2025	553	74.141.238,16

COMPAÑÍA	NT	DETALLE	POLIZA	PRIMA TOTAL	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	8001003196	54.087.945,00	26/10/2023	1/05/2025	553	47.730.410,78
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	AUTOMÓVILES (ODT029)	8002126827	2.656.056,00	26/10/2023	1/05/2025	553	2.343.861,35
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	AUTOMÓVILES (ODT030)	8002126828	2.656.056,00	26/10/2023	1/05/2025	553	2.343.861,35
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	AUTOMÓVILES (ODT031)	8002126829	2.656.056,00	26/10/2023	1/05/2025	553	2.343.861,35
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	AUTOMÓVILES (ODT032)	8002126830	2.656.056,00	26/10/2023	1/05/2025	553	2.343.861,35
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860002184	AUTOMÓVILES (ACCIDENTES CONDUCTOR)	985102770	121.205,00	26/10/2023	1/05/2025	553	106.958,48
TOTAL				198.429.649,00				175.106.091,70

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

1.9.05.05. –Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: En esta subcuenta se reconocen las suscripciones realizadas que su adquisición obedecen principalmente a requerimientos realizados por la Oficina de Tic's para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad. Estos se amortizan de forma lineal:

COMPAÑÍA	VALOR FACTURA	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
SOFISTIC SAS FACTURA 300673 OBLIGACION 197423 CTO 243 DE 2023	\$ 149.900.000,00	14/12/2023	14/12/2024	360	142.821.389
ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S. CONTRATO 253-2023 FACTURAS AGFE166 Y AGFE167	\$ 91.000.000,00	21/12/2023	21/12/2024	360	88.472.222
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA FRA 5018 7370 DE SEP 14 2023	\$ 402.290.036,35	14/09/2023	14/09/2024	360	283.837.970
	\$ 643.190.036,35				515.131.581,20

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

1.9.05.14 –Bienes y Servicios: Esta subcuenta se reconocen los pagos realizados por concepto de mantenimiento y soporte técnico adquirido por la entidad. Estos se amortizan de forma lineal.

COMPañÍA	VALOR FACTURA	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO POR AMORTIZAR
EVOCOM CONTRATO 155 DE 2022 FACTURA FE122998 Renovación soporte y garantía a todo costo de la solución supermicro	30.000.000,00	9/12/2022	8/12/2024	720	14.083.333,33
TOTAL					14.083.333,33

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

- **1.9.08.01 –Recursos Entregados en Administración DTN- SCUN.** Esta subcuenta registra el saldo \$ 7.793.707.667,33 de los recursos a favor de la entidad que han sido entregados para su administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional por la entrada al Sistema de Cuenta Única Nacional – CUN.

Y por los recursos entregados a la previsorora FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. teniendo en cuenta las instrucciones de la Circular Externa 009 del 15 de febrero de 2023 de la Dirección de General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en la cual da instrucciones para el pago del rubro B-10-04-01 Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales- FCEE- POR CONCEPTO SENTENCIAS Y CONCILIACIONES. Por valor de \$1.026.508.221 los cuales a 31 de diciembre 2023 obtuvieron unos rendimientos brutos de \$24.310.714,46

- **1.9.70.07 –Licencias:** Corresponde a las licencias vigentes, con vida útil definida e indefinida que se utilizan en la entidad, las licencias definidas fueron amortizadas por el método lineal de acuerdo con la vigencia suscrita en el momento de su adquisición.

Para el cierre de 2023, no se cuentan con licencias definidas superiores a un año, por lo cual no se registran en esta cuenta, sino que se registran directamente al gasto de acuerdo con el manual de políticas contables.

Por otro lado, de acuerdo con la revisión efectuada por la Oficina de Planeación y TICS, estableció que la entidad, cuenta con licencias a perpetuidad, las cuales no son objeto de amortización. A continuación, el detalle de estas:

PROVEEDOR	LICENCIA	CANTIDAD	COSTO	CONCEPTO AREA SISTEMAS
Systems & Solutions LTDA-S&S NIT 830129729-7 Factura 1505 ORFEO 20143210046762	Adquisición de pl/sql developer en su última versión del mercado con licenciamiento perpetuo de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico,	2	990.000,00	Licencia Perpetúa para la cual si se requiere actualizar la versión se debe comprar un nuevo licenciamiento

PROVEEDOR	LICENCIA	CANTIDAD	COSTO	CONCEPTO AREA SISTEMAS
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA NIT 800058607-2 Factura 54554 Orfeo 20143210033522	Contratar la compra de licencias de project server 2013 con sus complementos e implementación para la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico	*MS MOLP PRJCT SVR LIC SA PK OLP GOV (1) *PRJCT PRO 2013 OLP NL GOV WIPRJCT SVR CAL (10) *PRJCT SVR CAL LIC SA PK DLP NL GOV DVC CAL (20) *MS MOLP SHARE POINT SVR (1) *SHARE POINT STD CAL LIC SA (30) *SQLCAL LICSA PK OLP NL GOV DVCCAL (8) *INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION DE PROJET 2015 (1)	82.184.369,00	Licenciamiento productos Microsoft Perpetuo,
INTELLIGENT BUSINESS S.A.S NIT 830144050-8 Factura No. 235 Orfeo 20143210036112	Adquisición a título de compra de omnipage professional 180 spanish (n/p e709s-w00-18-0)	1	1.334.000,00	Licenciamiento Perpetuo,
INTELLIGENT BUSINESS S.A.S Nit 830144050-8 Contrato 036 de 2014 Orfeo No. 20143410001299	Adquisición a título de venta de un software de reconocimiento de voz para la optimización del flujo de trabajo en la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico	Dragon naturally Speaking Professional incluye diadema USB (3)	5.557.560,00	Licenciamiento Perpetuo,
Colombiana De Software Y Hardware COLSOF S.A NIT 800015583-1 Factura -006 - 172387 Orfeo 20153210047112	Suministro de 7 licencias Windows Server 2012 R2 Standard con Software Assurance 120 Winserver CAL con Software Assurance y la implementación del Directorio Activo Windows Server 2012 R2 primario físico y secundario virtualizado.	7 licencias windows server 2012 R2 standard C	45.000.000,00	Licenciamiento productos Microsoft Perpetuo,
SOFTWARESTORE INFORMATICA S.A.S NIT 900571273-8 Factura 152 Orfeo 20163210033942	Adquisición de licencias de uso del software PL/SQL DEVELOPER en su última versión del mercado incluido el derecho de actualizaciones y soporte técnico por un (1) año	PL/SQL DEVELOPER SINGLE USER LENCESE VER 11,0 (2)	1.958.071,00	Licencia Perpetua
UT SOFTWARE ONE Nit 900884399-0 Factura 0129 Orfeo 20163210043722	Licenciamiento de office 2016	100 licencias de uso microsoft office 2016 government DLP	68.534.721,00	Licenciamiento productos Microsoft Perpetuo,
IT Crowd Nit 990488516-8 Factura IT-313 Orfeo 20183210091692	Compra bajo la modalidad de "Upgrade" de una (1) licencia del software de bases de datos Oracle Database Enterprise Edition — Processor Perpetual incluida la activación de los servicios de soporte técnico y actualización denominados "Software Update License & Support",	1	82.000.000,00	Licencia perpetua No reemplaza ninguna de las licencias activas,

PROVEEDOR	LICENCIA	CANTIDAD	COSTO	CONCEPTO AREA SISTEMAS
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA Nit 800058607-2 Factura FE-3909 Orfeo 20183210091692	Windows Server DCCore License/softwareAssurancePack Government OLP 16 Licenses NoLevel CoreLic Qualified	2	57.119.661,85	Licencia perpetua
ACONPIEXPRESS SAS Nit 830113856-5 Factura 8824 ORFEO 20193210066132	Software de respaldo y recuperación backup perpetuo	1	49.490.000,00	Licencia perpetua
TOTALES			394.168.383,85	

Fuente: Oficina de Planeación y TICS

14.2. REVELACIONES ADICIONALES

En concordancia con el Manual de Políticas Contables de la entidad, para el cierre de la vigencia 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera, con base en la información y consideraciones aportadas por la Oficina de Planeación y TICS realizó evaluación de indicios de deterioro a las licencias perpetuas que posee la entidad, una vez revisadas las fuentes internas y externas se determinó que no existía indicio de deterioro.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica a la entidad)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (No aplica a la entidad)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica a la entidad)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (No aplica a la entidad)

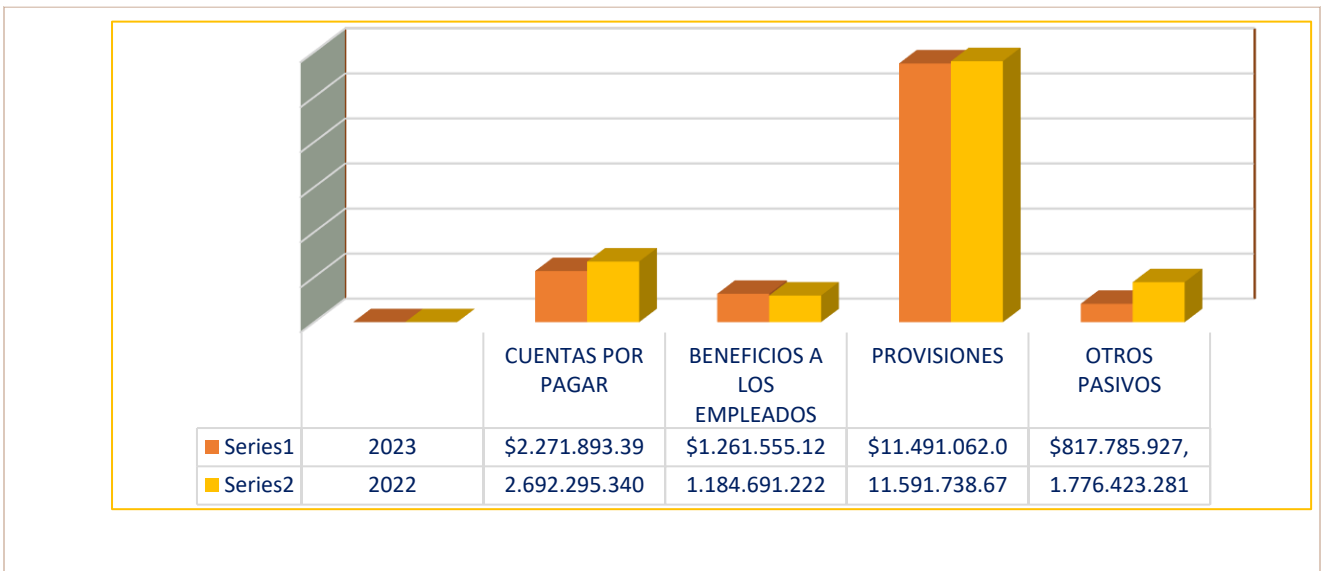
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (No aplica a la entidad)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (No aplica a la entidad)

PASIVO

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
PASIVOS	15.842.296.518,82	17.245.148.519,57	-1.402.852.000,75	-8%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF



Cifras de las gráficas están presentadas en pesos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.271.893.393,50	2.692.295.340,22	-420.401.946,72
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	500.259.426,15	673.866.629,35	-173.607.203,20
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	243.011,00	2.937.935,00	-2.694.924,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	13.472.202,00	5.373.179,00	8.099.023,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	274.163.956,00	201.633.856,00	72.530.100,00
2.4.90	Cr	Cuentas por pagar	1.483.754.798,35	1.808.483.740,87	-324.728.942,52

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF Nación

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Tiene un peso porcentual del 14% sobre el total del pasivo de la CRA.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Corresponde a las obligaciones contraídas en virtud de los contratos firmados por la CRA con terceros para la obtención de bienes y servicios destinados a atender las actividades de la operación. A continuación, se detallan las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por la adquisición de bienes y servicios de funcionamiento y para proyectos de inversión específicos y que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre 2023, los cuales serán girados en la vigencia 2024

ASOCIACIÓN DE DATOS				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			500.259.426,15
2.4.01.01	Bienes y servicios			1.763.986,5
	Nacionales	PJ	1	1.027.975,37
	Nacionales	PJ	1	736.011,13
2.4.01.02	Proyectos de inversión			498.495.439,65
	Nacionales	PJ	1	860.297,00
	Nacionales	PJ	1	119.952,0
	Nacionales	PJ	1	4.585.599,0
	Nacionales	PJ	1	15.445.377,65
	Nacionales	PJ	1	10.507.820,0
	Nacionales	PJ	1	5.931.059,0
	Nacionales	PJ	1	9.487.444,0
	Nacionales	PJ	1	90.372.100,0
	Nacionales	PJ	1	361.185.791,0

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			243.011,0
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			156.000,0
	Nacionales	PJ	1	156.000,0
2.4.07.22	Estampillas			87.011,0
	Nacionales	PJ	1	87.011,0

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

- **2.4.07.20 Recaudos por clasificar:** Lo reconocido en esta subcuenta por \$156.000 es un valor transitorio y corresponde a los recursos recibidos por la CRA que al cierre de la vigencia 2023 no fue identificado el consignatario. En el mes de diciembre se llevó a cabo el comité de sostenibilidad contable 001-2022, en el cual se dio la recomendación a la directora ejecutiva, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables, de reclasificar. Se está a la espera de la resolución para elaborar el respectivo registro contable, lo cual se hará en la vigencia 2024.
- **2.4.07.22 Retención estampilla Pro Unal y otras universidades estatales:** Lo reconocido en esta subcuenta por \$ 87.011, corresponde al valor retenido del pago del contrato de prestación de servicios No. 214 de 2023 suscrito INGEAL S.A. para el mantenimiento preventivo y correctivo de 3 aires marca apc acsc100 y del netbox de la entidad.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA

ASOCIACIÓN DE DATOS				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			13.472.202,0
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			56.101,0
	Nacionales	PN	1	56.101,0
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			56.101,0
	Nacionales	PN	1	56.101,0
2.4.24.13	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (afc)			13.360.000,0
	Nacionales	PN	1	13.360.000,0

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Para el cierre de la vigencia 2023, quedo pendiente el pago de lo descontado por concepto de salud y pensión de la nómina de un funcionario y de cuentas AFC de contratistas cuyas obligaciones se elaboraron en los últimos días del mes de diciembre, los cuales se pagarán en la vigencia 2024.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.483.754.798,4
2.4.90.39	Saldos a favor de contribuyentes			156.532.494,0
	Nacionales	PJ	257	156.532.494,00
2.4.90.55	Servicios			48.022.035,04
	Nacionales	PJ	6	48.022.035,04
2.4.90.57	Excedentes financieros			1.279.200.269,31
	Nacionales	PJ	1	1.279.200.269,31

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

- **2.4.90.39 Saldos a favor de contribuyentes:** Esta subcuenta se encuentra en depuración contable y permanente, su saldo a 31 de diciembre 2023 asciende a \$ 156.532.494
- **2.4.90.55 Servicios:** A continuación, se detallan las cuentas por pagar reconocidas al cierre de la presente vigencia:

DESCRIPCION	SALDO FINAL
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	483.400,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	2.996.270,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	13.109.694,00
INGEAL S.A.	19.957.539,00
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	10.941.052,17
INGENIERÍA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S	534.079,87
TOTAL	48.022.035,04

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

- **2.4.90.57 Excedentes financieros:** Corresponden al reconocimiento de los excedentes financieros liquidados por la vigencia 2022 por \$1,279,200,269.31, a favor del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos, de conformidad al artículo 85 de la Ley 142 de 1994 que serán girados en la vigencia 2024.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.261.555.126,32	1.184.691.222,85	76.863.903,47
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.261.555.126,32	1.184.691.222,85	76.863.903,47
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.261.555.126,32	1.184.691.222,85	76.863.903,47
		A corto plazo	1.261.555.126,32	1.184.691.222,85	76.863.903,47
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Las prestaciones sociales que liquida la entidad, está en concordancia con el Decreto 1045 de 1978 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, “*Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del Sector Nacional*”. Para la vigencia 2023, representa el 8% del total del pasivo.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.261.555.126,32
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	57.123.895,93
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	476.953.227,36
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	414.314.513,35
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	152.044.903,26
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,00
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	161.097.786,42
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	20.800,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

La **CRA** reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los funcionarios que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago este por vencer dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la **CRA** comprenden:

- Sueldos
- Prestaciones sociales y aportes a la seguridad social
- Cesantías
- Prima de servicios
- Prima de navidad
- Sueldo de vacaciones
- Prima de vacaciones
- Auxilio de transporte
- Bonificaciones

La naturaleza de los saldos a 31 de diciembre de los beneficios a empleados a corto plazo es crédito. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la **CRA** efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Durante el 2023, no se realizaron capacitaciones que generan costo monetario para la **CRA**.

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

La **CRA** con corte a 31 de diciembre de 2023, no tiene pasivos por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Es el grupo más representativo, con un peso porcentual del 72.5% del total de los pasivos de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	11.491.062.072,00	11.591.738.676,00	-100.676.604,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	11.491.062.072,00	11.591.738.676,00	-100.676.604,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

23.1. Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad de carácter administrativo.

Este valor representa el valor registrado en contabilidad de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica para la provisión de litigios, medición que fue realizada por los apoderados judiciales con base en la metodología indicada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. En este sentido, durante la vigencia de 2023, la OAJ realizó la medición mes a mes a los procesos jurídicos de la entidad, de los cuales consideró que de acuerdo su probabilidad de condena, que supera el 50%, debe ser reconocidos como provisión contable 15 y estos se presentan a continuación:

RADICADO No.	DEMANDANTE Y/O DENUNCIANTE	NIT DEMANDANTE	PROBABILIDAD DE PERDIDA SEGÚN EL ABOGADO	FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	DURACIÓN ESPERADA EN AÑOS	PROVISION CONTABLE SEGÚN INFORME JURIDICA A DICIEMBRE DE 2023
11001032700020190003400	Servigenerales S.A. ESP	830.024.104	50,75%	29/08/2019	5	88.828.314,00
250002337000020180035900	EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN - EPM	890.904.996	56,75%	13/12/2018	5	554.583.466,00
25000233700020190056300	Aguas de Manizales	810.000.598	50,75%	13/12/2018	5	99.953.296,00
25000233700020200032000	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A.S. E.S.P.	890.904.996	50,75%	13/12/2018	5	995.997.454,00
25000233700020210013500	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	899.999.094	57,50%	9/07/2021	5	844.407.903,00
25000-23-37-000-2019-00268-00	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	899.999.094	50,75%	24/09/2021	5	2.185.069.665,00
25000-23-37-000-2019-00556-00	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP	816.002.020	50,75%	12/03/2020	5	290.534.205,00
250002337000-2020-00366-00	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	899.999.094	50,75%	3/12/2021	5	1.769.050.201,00
25000233700020220016200	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	899.999.094	50,75%	8/04/2022	5	2.356.442.583,00
25000-23-37-000-2023-00094-00	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	899.999.094	50,75%	16/05/2023	5	2.049.747.312,00
11001333704020220007100	AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P	900.072.303	50,75%	19/05/2022	5	61.386.263,00
11001333704220220022900	AGUAS NACIONALES E.P.M. S. A. ESP	830.112.464	50,75%	18/08/2022	5	73.044.282,00
11001333704220230025500	AGUAS REGIONALES EPM S.A. ESP	900.072.303	50,75%	20/10/2023	5	49.784.429,00
05-837-33-33-001-2021-00176-00	AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P	900.072.303	50,75%	31/07/2019	5	43.401.618,00
05001 33 33 026 2021-00203 00	AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM)	830.112.464	50,75%			28.831.081,00
TOTAL						11.491.062.072,00

Fuente: Informe procesos judiciales para contingencias judiciales a diciembre 31 de 2023 de la Oficina Asesora Jurídica de la CRA

Durante la vigencia 2023, inician su registro de provisión contable conforme a lo estipulado en el manual de políticas contables y a lo indicado por la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**. Se actualizan las provisiones de los demás procesos. Por otro lado, se cerró 1 proceso con fallo favorable para la CRA que estaba provisionado en \$ 79.710.283. Para este caso se procedió a revertir la provisión registrada en su momento.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Esta cuenta representa el 5.2% del total de los pasivos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	817.785.927,00	1.776.423.280,50	-958.637.353,50
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	817.785.927,00	1.776.423.280,50	-958.637.353,50

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

24.1. Otros pasivos

Teniendo en cuenta los conceptos 20182000065091 del 17 de diciembre de 2018 y 20211100027051 del 19 de mayo de 2021 de la Contaduría General de la Nación, sobre el reconocimiento del ingreso por concepto de contribución especial que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, en donde se indica que el valor de la primera cuota percibido por dicho concepto, se registrará como un ingreso recibido por anticipado y se reconocerá como ingreso en el momento de efectuarse la liquidación definitiva de la contribución que le corresponde a cada contribuyente, se procedió en la vigencia 2022 a modificar la política contable de ingresos, con el fin de dar cumplimiento a los conceptos antes citados.

Con corte a 31 de diciembre 2023, quedaron en la cuenta de ingresos recibidos por anticipado \$ 817.785.927, que corresponden a las primeras cuotas de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, de 59 contribuyentes para los cuales al cierre de la vigencia 2023 no tenían resolución con ejecutoria. Estos valores recaudados como ingresos recibidos por anticipado serán trasladados a la cuenta del ingreso una vez se tenga la ejecutoria de cada una de las resoluciones que soporten dicho ingreso.

A continuación, se detallan cada uno de los terceros:

No.	Identificación	Descripción	Saldo Final
1	892000812	MUNICIPIO DE CUBARRAL	664.004,00
2	800027292	MUNICIPIO DE TUTA	2.489.529,00
3	800095568	MUNICIPIO DE UBAQUE	288.548,00
4	800094622	MUNICIPIO DE BOJACA	2.073.533,00
5	811013967	EMPRESAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO E.S.P	9.833.785,00

No.	Identificación	Descripción	Saldo Final
6	890204138	MUNICIPIO DE ZAPATOCA	1.482.092,00
7	801000337	ACUEDUCTO REGIONAL RURAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	457.500,00
8	899999384	MUNICIPIO DE SIMIJACA	4.043.238,00
9	808002407	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO DE CHINAUTA DEL MUNICIPI	1.217.047,00
10	899999419	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	938.573,00
11	809002366	"EMPOCHAPARRAL" EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	8.550.367,00
12	815001629	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	83.664.000,00
13	800103884	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.	10.852.041,00
14	800256067	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UTICA	3.914.723,00
15	805014067	PRO - AMBIENTALES S.A E.S.P	979.133,00
16	825001677	AVANZADAS SOLUCIONES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. ASAA S.A. E.S.P	20.578.181,50
17	811021223	EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO SA ESP	3.782.000,00
18	804003025	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.	4.681.080,00
19	811010349	SISTEMAS PUBLICOS S.A. E.S.P.	1.529.039,00
20	819003805	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S E.S.P.	18.625.219,00
21	800082204	EMPOCHIQUINQUIRA E.S.P.	7.486.600,00
22	900010387	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUA VIVA S.A. E.S.P	6.861.925,00
23	892099494	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	0,50
24	890905055	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P	125.017.628,00
25	890984664	CORPORACION DEL ACUEDUCTO TRES PUERTAS GUAYABITO	3.447.848,00
26	824003418	ASEO DEL NORTE S.A.S E.S.P.	65.928.893,00
27	900039587	INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.	378.651,00
28	900133107	ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	55.604.310,00
29	800089312	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P	20.446.632,00
30	900072303	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	43.314.154,00
31	900020146	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO COMUNITARIO LAS ISAZAS DE TITIRIBI	371.098,00
32	900088786	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLAYA DE BELEN	1.035.626,00
33	800050603	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P.-E.I.C.E.	1.677,00
34	900202340	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIO PUBLICOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI	8.354.198,00
35	800198711	CORPORACION DE ACUEDUCTO SAN PEDRO	452.932,00
36	811013432	CORPORACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SANTA ELENA	2.240.750,00
37	811015801	CORPORACION ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CARMIN CUCHILLAS MAMPUESTO Y ANEXOS	3.761.228,00

No.	Identificación	Descripción	Saldo Final
38	900126313	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.	13.496.946,00
39	820004883	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO INVEREDAL NUMERO UNO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	788.485,00
40	800233739	ASEO TECNICO S. A.S E S P	8.401.107,00
41	900297674	EMPRESAS PUBLICAS DE TAMARA S.A.S. -E.S.P.	1.868.258,00
42	900409332	AGUAS DE MALAMBO S. A. E.S.P.	31.589.820,00
43	900171067	EMPRESAS PUBLICAS DE UEL SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	1.750.188,00
44	900259416	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL COCUY	1.536.068,00
45	811011541	ASOCIACION ACUEDUCTO TABLACITO	438.000,00
46	804001062	RUITOQUE S.A. E.S.P.	17.499.765,00
47	800191614	ASOCIACION VIVA CERRITOS	7.707.628,00
48	821001404	ADMINISTRACION COOPERATIVA SEVILLA E.S.P	797.723,00
49	815000329	AQUASERVICIOS S.A. E.S.P.	6.700.248,00
50	811012619	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE DORADAL	3.802.126,00
51	900167590	CIUDAD LIMPIA DEL HUILA S.A. E.S.P	617.047,00
52	801001380	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA QUINDIO E. S. P. S.A.S	577.201,00
53	811015071	ASEO SIDERENSE S.A. E.S.P.	1.224.023,00
54	811024558	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL MANANTIAL	117.500,00
55	811042944	EMPRESAS PUBLICAS DE SALGAR S.A E.S.P.	4.353.376,00
56	830509644	BUENAVENTURA MEDIO AMBIENTE S.A. ESP.	438,00
57	900016707	CARIBE VERDE S. A. E. S. P.	22.774.418,00
58	900256360	DAGUA LIMPIA S.A. ESP	2.003,00
59	811004943	CORPORACION DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO ISAAC GAVIRIA	700.000,00
60	811015503	CORPORACION DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO MAZO	200.978,00
61	900154296	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LIBORINA S.A E.S.P	2.200.000,00
62	811013893	EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P.	1.320.173,00
63	900161431	EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A. E.S.P.	262.290,00
64	811010846	SERVIASEO ITAGUI S.A. E.S.P.	1.766.978,00
65	811013755	EMPRESA DE ASEO SABANETA S.A. E.S.P.	1.623.885,00
66	811009115	ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.	1.034.085,00
67	860049708	EMPRESA DE ACUEDUCTO CORINTO S A ESP	5.927.782,00
68	812000364	EMPRESA DE RECICLAJE ASEO Y SERVICIOS DE MONTELIBANO S.A.S E.S.P.	257.026,00
69	890331975	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PARCELACION CANAS GORDAS	2.165.928,00
70	811013159	EMPRESA DE ASEO PUBLICO GIRARDOTA S.A. E.S.P.	985.905,00
71	890309293	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PARCELACION EL RETIRO - PANCE	685.000,00
72	900395462	AGUAS Y ASEO DEL MACIZO SAS ESP	2.417.287,00
73	800210933	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE JARDIN	552.300,00
74	811019798	CORPORACION CIVICA DE SOCIOS DEL ACUEDUCTO DON DIEGO MUNICIPIO DE EL RETIRO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	681.779,00
75	900345567	NEPSA DEL QUINDIO EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. ESP	10.675.714,00

No.	Identificación	Descripción	Saldo Final
76	832006070	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN DE GACHANCIPA	328.000,00
77	832007545	AQUAPOLIS SOCIEDAD ANONIMA ESP	1.009.590,00
78	900484221	JAMUNDI ASEO S.A. E.S.P.	4.824,00
79	900256455	ASOCIACION ACUEDUCTO EL GRANADILLO	334.200,00
80	900487655	SABANALARGA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. S.A.	3.387.134,00
81	900220700	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE SANTACRUZ	268.000,00
82	900029352	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TORIBA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	968.048,00
83	811012202	ASOCIACION DE SOCIOS DE ACUEDUCTO Y O ALCANTA	1.273.988,00
84	811030281	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL AMORSSAN SANTA ROSA DE OSOS	1.538.820,00
85	811024136	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA SORBETANA	62.500,00
86	900549128	AGUAS DE CHIRIBIQUETE S.A.S E.S.P	1.150.000,00
87	900555127	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.	2.625.173,00
88	900525416	EMPRESA DE ASEO SUPIA S.A. E.S.P.	1.457.636,00
89	900622585	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ITUANGO S.A. E.S.P	3.521.232,00
90	900674866	CIUDAD LIMPIA NEIVA S.A E.S.P.	1,00
91	900660305	CAUCASEO LIMPIA S.A ESP.	3.470,00
92	900462275	AGUAS MARAKATA S A	292.807,00
93	900900841	AQUAMAG S.A.S E.S.P.	256.613,00
94	900662405	PUERTO TEJADA S.A.S ESP	31,00
95	900900747	AGUAS DE ALBANIA S.A.S. E.S.P.	37.664,00
96	820000713	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS DE LA VEREDA PUENTE DE BOYACA	364.411,00
97	900704698	IWM AGUA & SANEAMIENTO S.A.S E.S.P	869.001,00
98	901146434	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	75.311.490,00
99	901056038	INASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S E.S.P	7.269.143,00
100	901122927	AGUAS DE LA PROSPERIDAD S.A.S., E.S.P.	187.362,00
101	901007366	SERVICIOS MULTIPLES DOMICILIARIOS SAS ESP	1.942.688,00
102	901362452	AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.	1.000.001,00
103	901232494	BUGALAGRANDE LIMPIA S.A.S. ESP	6,00
104	901434831	VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	27.474.833,00
		TOTALES:	817.785.927,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	371.837.073,00	347.088.385,00	24.748.688,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	24.748.688,00	0,00	24.748.688,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	347.088.385,00	347.088.385,00	0,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

En esta cuenta se estiman los intereses de mora que corresponden a los valores relacionados en el informe de procesos activos que se encuentran en etapa de cobro coactivo que no están catalogados como de difícil cobro. Estos derechos no son objeto de reconocimiento en las cuentas del activo debido a que a esta fecha se tiene un grado de incertidumbre con respecto a los beneficios económicos futuros a ingresar a la entidad.

En esta cuenta se incluyen activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

25.2 Pasivos contingentes

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llega a ocurrir o si no llegar a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	37.664.093.314,23	33.378.782.925,00	4.285.310.389,23
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	37.640.605.860,00	33.081.056.417,00	4.559.549.443,00
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	23.487.454,23	297.726.508,00	-274.239.053,77

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	37.664.093.314,2	17
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	37.640.605.860,0	11
9.1.20.04	Db	Administrativos	37.640.605.860,0	11
9.1.90	Db	Otros pasivos contingentes	23.487.454,2	0
9.1.90.01	Db	Obligaciones contingentes a cargo en operaciones conjuntas		
9.1.90.02	Db	Garantías y avales otorgados		
9.1.90.90	Db	Otros pasivos contingentes	23.487.454,2	6
		Reservas Presupuestales	23.487.454,2	

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

- **Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:** Este valor representa el valor registrado en contabilidad de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica para la provisión de contingencias–Litigios, medición que fue realizada por los apoderados judiciales con base en la circular No. 09 del 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El detalle de la información registrada como cuentas de orden a diciembre 31 de 2023 es el siguiente:

RADICADO No.	DEMANDANTE Y/O DENUNCIANTE	NIT DEMANDANTE	CUENTAS DE ORDEN SEGÚN INFORME JURIDICA A DICIEMBRE DE 2023
25000234200020140351700/01	Ivan Ricardo Amaya Ruiz	79.314.490	73.665.105,00
25000-23-37-000-2021-00156-00	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN – EMVARIAS S.A.	890.905.055	596.967.408,00
25000233700020210017400	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P	810.000.598	195.408.132,00
25000233700020210023800	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	805.001.538	147.833.314,00
25000233700020210013600	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.	890.904.996	4.362.984.177,00
25000233700020200040500	AGUAS DE MANIZALES S.A ESP.	810.000.598	115.998.188,00
25000233700020210025700	AGUAS DE LA SABANA S.A. ESP	823.004.006	55.202.563,00
25000233700020210025800	Aseo Urbano SAS E.S.P	807.005.020	214.518.010,00
25000-23-37-000-2021-00370-00	VEOLIA AGUAS DE MONTERÍA S.A. E.S.P.	812.003.483	137.824.101,00
25000233700020230016400	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.	890.904.996	1.207.106.906,00
11001333704120210009000	AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	900.409.332	15.254.245,00
110013337043-2022-00110-00	AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	900.409.332	14.776.228,00
08001333100320110021400	Francisco Palma	7.416.080	22.388.566.062,00
68001233300020140082900	Nubia Gordillo Chavarro	51.550.773	8.114.501.421,00
TOTAL			37.640.605.860,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF e Informe oficina asesora jurídica

- **Otros Pasivos Contingentes:** Esta subcuenta representa el valor de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2023, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	IDENTIFICACION	NOMBRE RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES	VALOR ACTUAL
A-02-02-02-008-004	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A,	SERVICIOS DETELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.106.700,00

RUBRO PRESUPUESTAL	IDENTIFICACION	NOMBRE RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES	VALOR ACTUAL
A-02-02-02-008-004	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A,	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.106.700,00
A-02-02-02-008-004	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A,	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.283.566,93
C-4099-1400-3-0-4099001-02	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A,	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TIC Y DE COMUNICACIONES EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	1.799.280,00
C-4099-1400-3-0-4099001-02	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TIC Y DE COMUNICACIONES EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	9.250.047,23
C-4099-1400-3-0-4099001-02	901661468	UNION TEMPORAL NUBE PRIVADA IV	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TIC Y DE COMUNICACIONES EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	8.941.160,07
Total				23.487.454,23

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	371.837.073,00	347.088.385,00	24.748.688,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.499.116.067,85	2.431.446.147,35	-932.330.079,50
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	179.141.077,00	40.825.599,00	138.315.478,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	1.319.974.990,85	2.390.620.548,35	1.070.645.557,50
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	-	907.581.391,50
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-371.837.073,00	-347.088.385,00	-24.748.688,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)			0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	1.499.116.067,85	2.431.446.147,35	932.330.079,50

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

❖ Deudoras de control:

Representa el valor de las operaciones con terceros que por su naturaleza pueden llegar a afectar la situación financiera de la entidad:

Bienes y Derechos Retirados: En esta subcuenta, se encuentran registrados los valores de los activos dados de baja pero que no se les ha dado una disposición final, la variación corresponde a que se reconocen los bienes dados de baja mediante la Resolución no. 1665 de 2022. Así mismo se reconoce la salida de bienes de la entidad por rais mediante memo no. 20230200000057.

Otras Cuentas Deudoras de Control: En esta subcuenta se encuentran registrados los valores y conceptos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Resoluciones pendientes de ejecutoria a diciembre 31/2023	1.249.369.038,95	2.320.014.596,45	-1.070.645.557,50
Valor registro años anteriores que se encuentra en proceso de depuración	70.605.951,90	70.605.951,90	0,00
TOTAL, CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.319.974.990,85	2.390.620.548,35	-1.070.645.557,50

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

La variación corresponde a que en la vigencia 2023 quedaron en firme resoluciones de contribuciones elaboradas y ejecutoriadas durante la presente vigencia.

26.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llega a ocurrir o si no llegar a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	37.664.093.314,23	33.378.782.925,00	4.285.310.389,23
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	2.404.645.354,94	1.279.200.269,31	1.125.445.085,63
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	2.404.645.354,94	1.279.200.269,31	1.125.445.085,63
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	40.068.738.669,17	34.657.983.194,31	5.410.755.474,86
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	37.664.093.314,23	33.378.782.925,00	4.285.310.389,23
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-2.404.645.354,94	-1.279.200.269,31	1.125.445.085,63

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

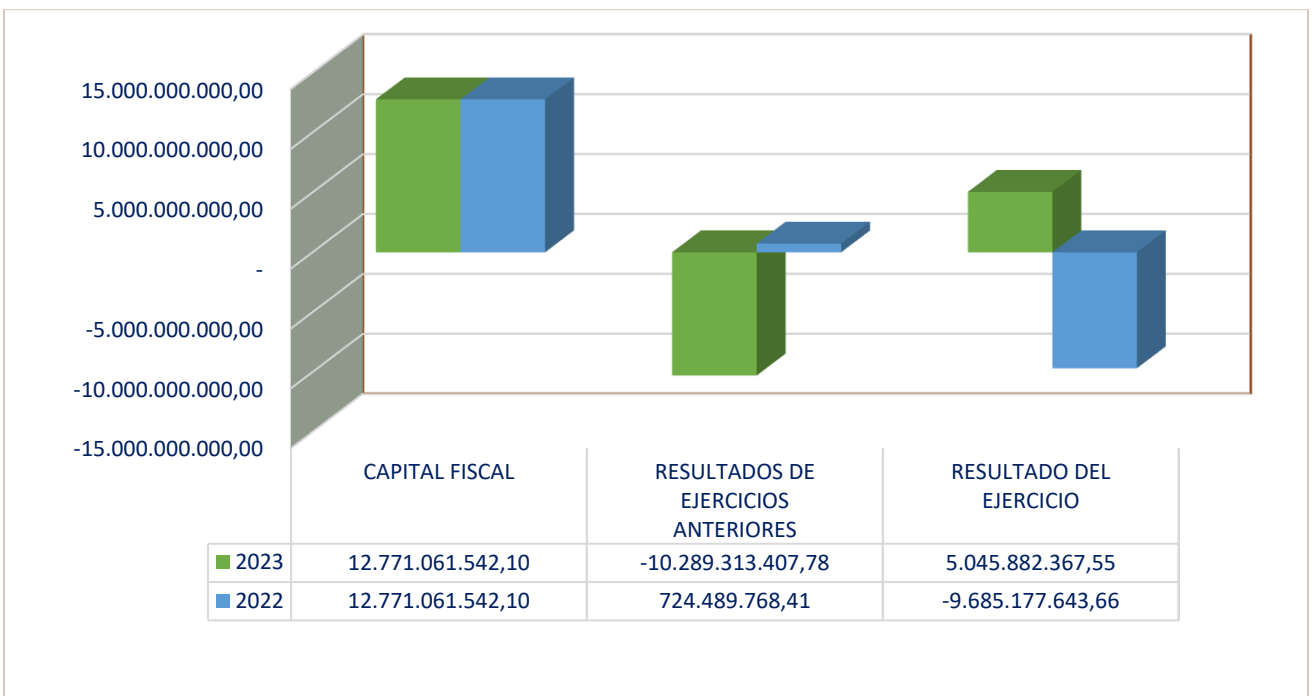
❖ Otras cuentas acreedoras de control:

En esta subcuenta, se registra el valor de los excedentes financieros liquidados del año 2023, los cuales serán transferidos al fondo empresarial en el 2025.

PATRIMONIO

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO	7.527.630.501,87	3.810.373.666,85	3.717.256.835,02	98%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF



NOTA 27. PATRIMONIO

COMPOSICIÓN

El patrimonio de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, está compuesto a 31 de diciembre de 2023 por el capital fiscal, el resultado de ejercicios anteriores y el resultado de ejercicio. A continuación, el saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2023 comparativo a diciembre 31 de 2022, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7.527.630.501,87	3.810.373.666,85	3.717.256.835,02
3.1.05	Cr	Capital fiscal	12.771.061.542,10	12.771.061.542,10	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	10.289.313.407,78	724.489.768,41	11.013.803.176,19
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	5.045.882.367,55	-9.685.177.643,66	14.731.060.011,21

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

27.1. Capital fiscal

En la cuenta de Capital Fiscal se representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad y el valor de excedentes de las vigencias anteriores.

27.2. Resultados de los ejercicios anteriores

En la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores representa el valor de los excedentes y pérdidas de vigencias anteriores, la reclasificación de la cuenta de impactos por la transición al nuevo marco de regulación establecidos mediante la Resolución 533 de 2015.

Durante la vigencia del año 2023 se realizó la afectación de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por el reconocimiento del pasivo de los excedentes financieros liquidados por la vigencia 2022 que serán girados en la vigencia 2024 de acuerdo con el Memorando 20230200001473, por un valor de \$ 1.279.200.269,31.

Por otro lado, se registraron en esta cuenta correcciones de vigencias anteriores por \$ 8.898.594,78 como se detalla a continuación:

- Se registro corrección por \$ 475.167 que corresponde a la baja de los bienes ACCES POINT, de acuerdo con la Resolución 1665 de 2022, toda vez que, al dar de baja dichos bienes, la cuenta solo se afectó (reversión) hasta la depreciación acumulada del mes de septiembre 2022, que fue cuando fueron diagnosticados para dar de baja dichos bienes, y no hasta noviembre, que fue el último mes en que se calculó y registro su depreciación teniendo en cuenta que aún no se había aprobado su baja.(Comprobante contable No. 1194 de 2023)
- Se ajusta el comprobante contable No. 8348 del 2022, reversando en \$8.423.427,78 el gasto efectuado del Convenio 01 con el FONDANE, toda vez que de acuerdo con el informe final financiero se indica que quedó pendiente por ejecutar el valor relacionado y está pendiente por devolución por parte del FONDANE.(Comprobante 1727 de 2023).
- Se ajusta el comprobante contable No. 7633 del 2023, reversando en \$58.323.858 correspondiente a ajuste por compensación de saldos según resolución UAE-CRA 859 de

septiembre de 2023. Se registra en la cuenta 138426 por no ser compatible con el tipo de comprobante SIIF.

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado obtenido por la CRA como consecuencia de las operaciones realizadas durante los cierres de los años 2023 y 2022 corresponde a:

CODIGO	DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.045.882.367,55	(9.685.177.643,66)	14.731.060.011,21
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	-	-	
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	-	9.685.177.643,66	

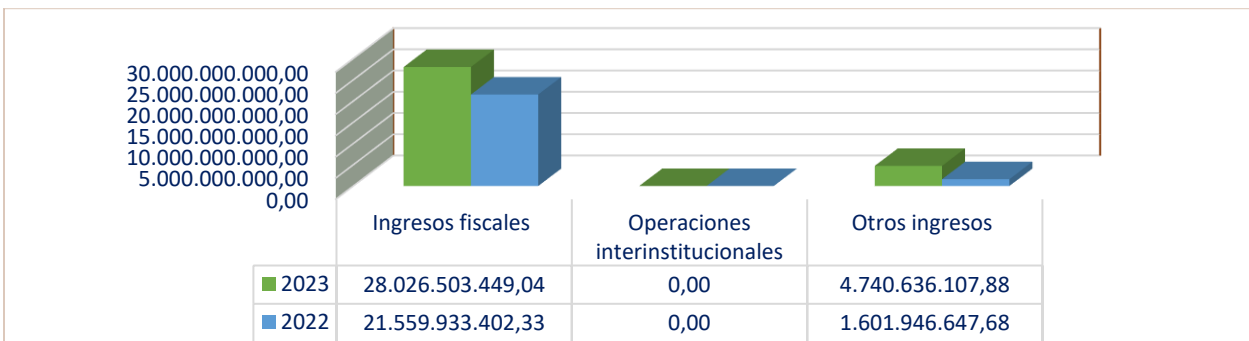
Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Se registra un aumento del resultado del ejercicio con una variación absoluta de \$ 14.731.060.011.21 con respecto a la vigencia anterior, esto teniendo en cuenta que se realizó el registro de los valores recaudados como ingresos lo cuales contaban con la ejecutoria de cada una de las resoluciones que soportan el ingreso de las primeras cuotas de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

Se indica que el reconocimiento de ingresos y gastos es el resultado de la aplicación de la Normatividad Contable vigente y las directrices de la Contaduría en cuanto al cumplimiento del Marco Normativo.

INGRESOS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VALOR RELATIVA
4	INGRESOS	32.767.139.556,92	23.161.880.050,01	9.605.259.506,91	41,5%



NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	32.767.139.556,92	23.161.880.050,01	9.605.259.506,91
4.1	Cr	Ingresos fiscales	28.026.503.449,04	21.559.933.402,33	6.466.570.046,71
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	4.740.636.107,88	1.601.946.647,68	3.138.689.460,20

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

A continuación, los saldos de los ingresos de transacciones sin contraprestación a diciembre 31 de 2023 comparativo a diciembre 31 de 2022, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	28.026.503.449,04	21.559.933.402,33	6.466.570.046,71
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	28.026.503.449,04	21.559.933.402,33	6.466.570.046,71
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	28.026.503.449,04	21.573.927.780,33	6.452.575.668,71
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	-13.994.378,00	13.994.378,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIIF

28.1.1. INGRESOS FISCALES – DETALLADO

ID	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	28.026.503.449,04	0,00	28.026.503.449,04	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	28.026.503.449,04	0,00	28.026.503.449,04	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses	357.064.116,81		357.064.116,81	0,0
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	27.669.439.332,23		27.669.439.332,23	0,0

- **4.1.10.03 Intereses:** El valor corresponde a los intereses cancelados por los contribuyentes en la vigencia 2023.
- **4.1.10.61 Ingresos Fiscales - No tributarios:** La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA, durante la vigencia 2023, registró ingresos por contribuciones especiales originados de la prestación de servicios exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre los sujetos obligados al pago de la contribución especial, establecida en el artículo 85 de la ley 142 de 1994, a que están sometidos los prestadores del servicio público de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del país.

Durante la vigencia 2023, el valor del ingreso correspondió a \$ 28.026.503.449.04. La variación de la cuenta de una vigencia a otra es del 77% y corresponde al valor de la primera cuota pagado por los contribuyentes durante el año 2023, pero que, a 31 de diciembre 2023, aún no han tenido resolución ejecutoriada, por lo cual quedan registrados en la cuenta 2.9.10 por \$ 817.785.927

- **4.1.95.02 Devoluciones por contribuciones:** Durante la vigencia 2023, no se realizó devolución de ingresos.

NOTA. 28. INGRESOS

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan ingresos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguno de los demás grupos definidos, como son los rendimientos sobre depósitos en administración, Intereses de mora, recuperaciones e ingresos fiscales, entre otros.

A continuación, los saldos de los otros ingresos a diciembre 31 de 2023 comparativo con diciembre 31 de 2022, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	4.740.636.107,88	1.601.946.647,68	3.138.689.460,20
4.8	Cr	Otros ingresos	4.740.636.107,88	1.601.946.647,68	3.138.689.460,20
4.8.02	Cr	Financieros	1.642.531.721,54	877.949.246,00	764.582.475,54
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	57.246.770,34	240.100.812,01	-182.854.041,67
4.8.30	Cr	Reversion de las pérdidas por deterioro de valor	226.716.780,00	483.896.589,67	-257.179.809,67
4.8.31	Cr	Reversion de provisiones	2.814.140.836,00	0,00	2.814.140.836,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

De lo descrito anteriormente se hace precisión de los conceptos registrados en las siguientes subcuentas:

- **4.8.02.32 Rendimientos sobre recursos entregados en administración.** El valor de \$ 1.093.255.716. Corresponde a los rendimientos financieros reconocidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional al tener la administración de los recursos y ser manejados en el Sistema de “Cuenta Única Nacional - CUN El DTN”, y \$24.310.714,46 corresponde a rendimientos de la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Con relación a la vigencia 2022 la variación de los rendimientos financieros por parte del Dirección General del Tesoro Nacional por la administración de los recursos entregados en administración es positiva por valor de \$ 519.121.954.46 lo que significa un aumento del 54%.

- **4.8.02.33. Intereses de mora:** Corresponde a los valores recibidos por parte de los contribuyentes que pagaron sus contribuciones por fuera de la fecha oportuna. Estos recursos tuvieron una disminución del 14% frente a lo recaudado en la vigencia anterior.
- **4.8.08 Ingresos diversos:** La cuenta otros ingresos diversos, corresponde a ingresos, recuperaciones generadas de reintegros por incapacidades, ajustes al mil e ingresos por. La cuenta otros ingresos

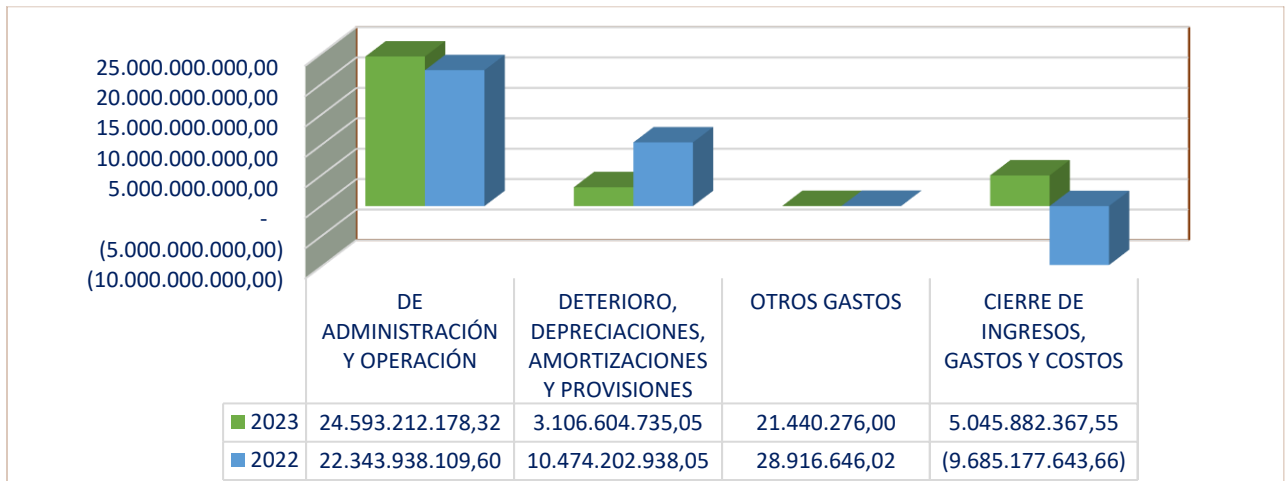
diversos, corresponde a ingresos de recuperaciones, indemnizaciones, ajustes al mil, valores mayores pagados. Tuvo un decrecimiento del 98,6%, por cuanto para la vigencia 2023, la Contaduría General de la Nación, inició la aplicación de los dispuesto en el artículo 3 de la Resolución No. 340 de 2022, en el cual se realizó modificación al catálogo de cuentas para entidades de gobierno, eliminando la cuenta 4.8.08.26 recuperaciones, y estableciendo la cuenta 4.8.31.01 para registrar la reversión de las provisiones por litigios y demandas.

- **4.8.30.02 Reversión de las pérdidas por deterioro Ingresos no tributarios:** Corresponde a la reversión del deterioro registrado en las cuentas por cobrar de contribuciones, principalmente por la recuperación de la cuenta pro cobrar que inicialmente fue sometida a deterioro.
- **4.8.31.01 Litigios y demandas:** Corresponde a la reversión de las provisiones por litigios y demandas durante la vigencia 2023.

GASTOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VALOR RELATIVA
GASTOS	27.721.257.189,37	23.161.880.050,01	4.559.377.139,36	20%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF



NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	27.721.257.189,37	23.161.880.050,01	9.605.259.506,91
5.1	Db	De administración y operación	24.593.212.178,32	22.343.938.109,60	2.249.274.068,72
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.106.604.735,05	10.474.202.938,05	-7.367.598.203,00
5.8	Db	Otros gastos	21.440.276,00	28.916.646,02	-7.476.370,02
5.9	Db	Cierre de ingresos gastos y costos	5.045.882.367,55	-9.685.177.643,66	14.731.060.011,21

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Los gastos de la entidad están compuestos en su mayoría por gastos de administración y operación. Sin embargo, vale la pena mencionar que el saldo del gasto del grupo 53, disminuyó en una gran proporción, y esto obedece en su mayoría a que disminuyó el gasto que se estima por provisiones y demandas

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control, y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	24.593.212.178,32	22.343.938.109,60	2.249.274.068,72
5.1	Db	De Administración y Operación	24.593.212.178,32	22.343.938.109,60	2.249.274.068,72
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	7.494.219.996,02	6.704.964.961,04	789.255.034,98
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.904.194.600,00	1.732.072.200,00	172.122.400,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	419.805.500,00	380.974.600,00	38.830.900,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.696.056.140,45	2.421.015.712,71	275.040.427,74
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	93.649.657,00	147.215.209,49	-53.565.552,49
5.1.11	Db	Generales	11.885.689.624,85	10.861.725.945,36	1.023.963.679,49
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	99.596.660,00	95.969.481,00	3.627.179,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Los gastos de administración y operación tuvieron un incremento del 9% respecto a la vigencia anterior. Dicho incremento obedece principalmente a los gastos generales.

A continuación, se detalla cada una de las cuentas:

a. **Sueldos y salarios:** Incluye las cuentas que representan los gastos asociados con la remuneración causada a favor de los servidores públicos de la entidad, como retribución por la prestación de sus servicios. El incremento neto de esta cuenta en la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022, es del 12%

COD	CONCEPTO	2023	2021	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	7.494.219.996,02	6.704.964.961,04	789.255.034,98	12%
5.1.01.01	Sueldos	5.565.103.800,00	4.881.996.791,00	683.107.009,00	14%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	26.274.227,00	23.612.320,00	2.661.907,00	11%
5.1.01.05	Gastos de representación	460.192.226,00	461.152.170,00	(959.944,00)	-0,2%
5.1.01.10	Prima técnica	1.184.317.850,00	1.114.789.472,00	69.528.378,00	6%
5.1.01.19	Bonificación por servicios prestados	237.007.416,02	203.453.508,04	33.553.907,98	16%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	13.395.064,00	12.314.780,00	1.080.284,00	9%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	7.929.413,00	7.645.920,00	283.493,00	4%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

La variación negativa en la subcuenta Gastos de representación obedece a que para el primer semestre del 2023 solo estaban posesionados 3 de los 4 expertos comisionados.

b. Contribuciones efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Su variación respecto a la vigencia 2022, es del 10%. A continuación, cuadro detalle:

COD	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.904.194.600,00	1.732.072.200,00	172.122.400,00	10%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	335.727.000,00	304.683.100,00	31.043.900,00	10%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	634.793.500,00	577.526.400,00	57.267.100,00	10%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	41.205.000,00	37.130.700,00	4.074.300,00	11%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	892.469.100,00	812.732.000,00	79.737.100,00	10%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

c. Aportes sobre nómina: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad, con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos. Estos gastos se incrementan proporcionalmente con la cuenta de salarios. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2022 para las mismas subcuentas:

COD	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	419.805.500,00	380.974.600,00	38.830.900,00	10%
5.1.04.01	Aportes al ICBF	251.804.400,00	228.511.400,00	23.293.000,00	10%
5.1.04.02	Aportes al SENA	42.010.600,00	38.126.900,00	3.883.700,00	10%
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	42.010.600,00	38.126.400,00	3.884.200,00	10%
5.1.04.04	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos técnicos	83.979.900,00	76.209.900,00	7.770.000,00	10%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

d. Prestaciones Sociales: Representa el valor de los gastos reconocidos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad por concepto de prestaciones sociales. Se debe tener en cuenta que hacen parte de estos saldos la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante cada mes de los beneficios a empleados a corto plazo que no se pagan de manera mensual. La variación de la cuenta total es del 11% de una vigencia a otra. A continuación, se muestra cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2022 para las mismas subcuentas:

COD	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.696.056.140,45	2.421.015.712,71	275.040.427,74	11%
5.1.07.01	Vacaciones	577.011.706,54	453.692.143,43	123.319.563,11	27%
5.1.07.02	Cesantías	698.962.182,49	692.832.313,50	6.129.868,99	1%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	373.259.593,40	335.866.763,25	37.392.830,15	11%
5.1.07.05	Prima de navidad	676.752.040,00	609.478.386,00	67.273.654,00	11%
5.1.07.06	Prima de servicios	330.252.143,97	297.473.740,30	32.778.403,67	11%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	39.818.474,05	31.672.366,23	8.146.107,82	26%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

e. Gastos de Personal Diversos: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2022 para las mismas subcuentas:

COD	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	93.649.657,00	147.215.209,49	(53.565.552,49)	-36%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	35.156.743,00	53.694.599,00	(18.537.856,00)	-35%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	4.090.000,00	7.548.289,49	(3.458.289,49)	-46%
5.1.08.05	Gastos deportivos y de recreación	54.272.114,00	-	54.272.114,00	100%
5.1.08.10	Viáticos	-	79.888.021,00	(79.888.021,00)	-100%
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	130.800,00	6.084.300,00	(5.953.500,00)	-98%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

El aumento de la subcuenta Gastos deportivos y de recreación en la vigencia 2023 está dado a que se reconoce en esta cuenta el gasto por el contrato de prestación de servicios con la caja de compensación familiar Compensar

La disminución de la subcuenta viáticos corresponde a que para la vigencia 2022 los viáticos de los funcionarios se están llevando a esta cuenta, contrario al año 2023, que se están llevando a la cuenta 5.1.11.

f. Gastos generales: Representa el valor de los gastos necesarios, reconocidos e incurridos por la entidad a través de contratos y órdenes de compra suscritas para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y de operación de la entidad. Los gastos generales se ajustan a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2023-2022 para las mismas subcuentas:

COD	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.1.11	GENERALES	11.885.689.624,85	10.861.725.945,36	1.023.963.679,49	9%
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.401.549,84	3.264.002,64	5.137.547,20	157%
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	66.923.672,00	69.686.823,79	(2.763.151,79)	-4%
5.1.11.16	REPARACIONES	1.965.000,18	-	1.965.000,18	100%
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	121.738.679,12	119.789.748,93	1.948.930,19	2%
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	382.915.294,00	152.667.565,00	230.247.729,00	151%
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	732.599.079,15	716.114.434,84	16.484.644,31	2%
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	31.195.980,00	99.447.739,00	(68.251.759,00)	-69%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	172.531.394,29	188.230.023,18	(15.698.628,89)	-8%
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	-	63.030.466,00	(63.030.466,00)	-100%
5.1.11.33	SEGURIDAD INDUSTRIAL	780.000,00	-	-	100%

5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.381.841,64	10.459.139,47	7.922.702,17	76%
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	82.099.849,30	59.279.137,25	22.820.712,05	38%
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1.142.995,00	36.373.500,00	(35.230.505,00)	-97%
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	75.349.015,00	197.271.512,00	(121.922.497,00)	-62%
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	-	49.990,00	(49.990,00)	-100%
5.1.11.59	LICENCIAS	277.033.723,68	254.064.403,96	22.969.319,72	9%
5.1.11.65	INTANGIBLES	7.068.600,00	6.284.389,98	784.210,02	12%
5.1.11.78	COMISIONES	-	22.259.586,00	(22.259.586,00)	-100%
5.1.11.79	HONORARIOS	9.374.436.342,98	7.759.959.048,99	1.614.477.293,99	21%
5.1.11.80	SERVICIOS	512.387.546,67	1.086.005.765,33	(573.618.218,66)	-53%
5.1.11.83	SERVICIOS DETELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	18.739.062,00	17.488.669,00	1.250.393,00	7%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

De la cuenta de gastos generales se hace importante indicar que la subcuenta de Viáticos y Gastos de viaje tuvo un aumento significativo, por cuanto en la vigencia 2023 durante todo el año se realizaron las charlas y acompañamientos a la ciudadanía de forma presencial sobre temas de regulación.

g. Impuestos, Contribuciones y Tasas: Representan el valor pagado por impuesto predial de los inmuebles propiedad de la entidad; el valor causado y cancelado a la Contraloría General de la República por la cuota de auditaje correspondiente al 2023; tasa de semaforización de los vehículos de la entidad. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2022 para las mismas subcuentas:

COD	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	99.596.660,00	95.969.481,00	3.587.179,00	4%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	47.081.000,00	45.623.000,00	1.458.000,00	3%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	52.207.660,00	50.078.481,00	2.129.179,00	4%
5.1.20.10	Tasas	308.000,00	-	-	100%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	-	268.000,00	(268.000,00)	-100%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.106.604.735,05	10.474.202.938,05	-7.367.598.203,00
	Db	DETERIORO	79.689.099,00	1.021.785.805,00	-942.096.706,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	79.689.099,00	1.021.785.805,00	-942.096.706,00
		DEPRECIACIÓN	313.451.404,05	363.725.547,70	-50.274.143,65
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	313.451.404,05	363.725.547,70	-50.274.143,65
		AMORTIZACIÓN	0,00	5.598.292,35	-5.598.292,35
5.3.66	Db	De activos intangibles	0,00	5.598.292,35	-5.598.292,35
		PROVISIÓN	2.713.464.232,00	9.083.093.293,00	-6.369.629.061,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.713.464.232,00	9.083.093.293,00	-6.369.629.061,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

29.2.1. DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

a. Deterioro de cuentas por cobrar: Representa el valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados, en la presente vigencia se incluye el deterioro de cuentas por cobrar que, a 31 de diciembre de 2022, no estaban incluidas (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se haya incurrido). para el cierre de la vigencia 2023 se utilizó como tasa de descuento la Tasa TES cero cupón a 5 años emitida por el Banco de la República, la cual paso de 12.83% en el 2022 a 9.59% al cierre de la vigencia 2023. La determinación de este valor se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2023		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	79.689.099,00	0,00	79.689.099,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	79.689.099,00	0,00	79.689.099,00
5.3.47.14	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	79.689.099,00		79.689.099,00

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

b. Depreciación de propiedades, planta y equipo: Las depreciaciones es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2023 y 2022 para las mismas subcuentas:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	313.451.404,05	363.725.547,70	(50.274.143,65)	-14%
5.3.60.01	Edificaciones	92.624.986,06	92.624.996,88	(10,82)	0%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	46.456.882,18	47.539.793,18	(1.082.911,00)	-2%
5.3.60.07	Equipo de comunicación Equipos de comunicación y computación	150.161.128,17	199.352.362,96	(49.191.234,79)	-25%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	24.208.407,64	24.208.394,68	12,96	0%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023	2022
5.3.60.01	Edificaciones	92.624.986,06	92.624.996,88
	Oficinas	85.453.119,18	85.937.494,86
	Parqueaderos y garajes	6.296.875,00	5.812.500,00
	Bodegas	874.991,88	875.002,02
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	46.456.882,18	47.539.793,18
	Muebles y enseres	30.997.035,52	31.430.202,18
	Equipo y máquina de oficina	15.459.846,66	16.109.591,00
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	150.161.128,17	199.352.362,96
	Equipo de comunicación	40.377.787,36	42.517.369,31
	Equipo de computación	109.783.340,81	156.834.993,65
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	24.208.407,64	24.208.394,68
	Terrestre	24.208.407,64	24.208.394,68

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

b. Amortización de activos Intangibles: Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, el cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las por perdidas por deterioro reconocidas. Durante la vigencia 2023, no se amortizaron este tipo de activos, por cuanto las adquisiciones de licencias se han llevado directamente al gasto, de acuerdo con sus características.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	5.598.292,35	(5.598.292,35)	-100%
5.3.66.05	Licencias	-	5.598.292,35	(5.598.292,35)	-100%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

c. Provisión, litigios y demandas: Representa el valor reconocido por la actualización mensual de las provisiones de litigios y demandas determinados en los informes de contingencias judiciales producidos por la Oficina Asesora Jurídica: A continuación, cuadro detalle comparativo con los saldos de diciembre 31 de 2021 para las mismas subcuentas:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.713.464.232,00	9.083.093.293,00	(6.369.629.061,00)	-70%
5.3.68.03	Administrativas	2.713.464.232,00	9.083.093.293,00	(6.369.629.061,00)	-70%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

29.7. OTROS GASTOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	21.440.276,00	28.916.646,02	-7.476.370,02
5.8.04	Db	FINANCIEROS	20.362.922,00	1.383.340,00	18.979.582,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	20.362.922,00	1.383.340,00	18.979.582,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	178,00	713.505,02	-713.327,02
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	178,00	755,02	-577,02
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.077.176,00	26.819.801,00	-
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.077.176,00	26.819.801,00	25.742.625,00

Financieros-Pérdida por baja de cuentas por cobrar: Corresponde al registro de ajustes por baja en cuentas de valores de cuentas por cobrar, aprobados en las sesiones del comité de cartera realizados en el primer semestre del 2023.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.8.04	FINANCIEROS	20.362.922,00	1.383.340,00	18.979.582,00	
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	20.362.922,00	1.383.340,00	18.979.582,00	1372%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

a. Gastos Diversos: Corresponde a ajustes de valores al mil.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	178,00	713.505,02	(713.327,02)	-100%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	712.750,00	(712.750,00)	-100%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	178,00	755,02	(577,02)	-76%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

29.8. Devoluciones y descuentos ingresos fiscales

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2023	2022	VALOR VARIACION	VALOR VARIACION RELATIVA
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.077.176,00	26.819.801,00	(25.742.625,00)	-96%
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.077.176,00	26.819.801,00	(25.742.625,00)	-96%

Fuente: Sistema de Información Financiera SIIF

Durante la vigencia 2023, se realizó devolución de ingresos de vigencias anteriores por \$1.077.176

NIT	TERCERO	VALOR
TER 817002471	ACUAPAEZ SA ESP	936.176,00
TER 800215532	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS LAGOS ASOLAGOS ESP	141.000,00
Total		1.077.176,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS (no aplica a la entidad)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (no aplica a la entidad)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (no aplica a la entidad)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (no aplica a la entidad)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (no aplica a la entidad)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (no aplica a la entidad)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para esta vigencia y acogiéndonos a la Resolución 283, expedida por la CGN el 11 de octubre de 2022 que modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, en donde se establece que bajo este marco normativo se aplaza de forma indefinida su presentación, no se incluye el Estado de Flujos de Efectivo para esta vigencia.

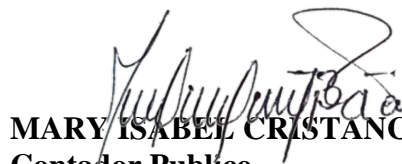
PUBLICACION

La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros es: **febrero 28 de 2023**.

El responsable de la autorización de la publicación es la Directora Ejecutiva de la Entidad el cual fue nombrada mediante Resolución CRA No. 989 del 30 noviembre 2023 y Acta de Posesión 181 de 01 de diciembre 2023, quien actúa como representante legal.



RUTH MARITZA QUEVEDO FIQUE
Directora Ejecutiva
Representante Legal



MARY ISABEL CRISTANCHO BAEZ
Contador Público
Profesional Especializado con funciones de
Contador
Público
T.P. 172714-T